

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

→ AGRUPACIÓ AMCI SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Índice

Resumen.....	3
A. Actividad y Resultados	4
A.1. Actividad	4
A.2. Resultados en materia de suscripción	6
A.3. Rendimiento de las inversiones	9
A.4. Resultados de otras actividades	10
A.5. Cualquier otra información	10
B. Sistema de gobernanza	13
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	13
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	17
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia ...	18
B.4. Sistema de control interno	20
B.5. Función de auditoría interna	23
B.6. Función actuarial	23
B.7. Externalización	23
B.8. Evaluación global	24
B.9. Cualquier otra información	24
C. Perfil de riesgo.....	25
C.1. Riesgo de suscripción	26
C.2. Riesgo de mercado y crédito	26
C.3. Riesgo de liquidez	27
C.4. Riesgo de concentración	27
C.5. Riesgo operacional	27
C.6. Otros riesgos significativos	27
C.7. Cualquier otra información	27
C.8. Sensibilidad al riesgo	27
D. Valoración a efectos de solvencia	29
D.1. Activos	29
D.1.1. Valoración del activo	29
D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II..	30
D.2. Provisiones técnicas	32
D.2.1. Cálculo de la mejor estimación	32
D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo	33

D.2.3.	Ajuste por volatilidad	34
D.2.4.	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro.....	34
D.2.5.	Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas	34
D.3.	Otros pasivos.....	34
D.4.	Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II	34
D.5.	Otra Información.....	37
E.	Gestión del capital.....	38
E.1.	Fondos propios	38
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	40
E.3.	Cualquier otra información	41
F.	ANEXOS	42

Resumen

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) realiza este documento público en cumplimiento de los requisitos de información establecidos en la Directiva Europea 2009/138/CE y sus normas de desarrollo.

La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

Con el objetivo de racionalizar y simplificar la operativa de las entidades integradas en el grupo Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A., con efectos 1 de enero 2019 se produce la cesión de cartera de contratos de seguro de ACM VIE que operaba en España a través de sucursales particularmente en seguros de amortización de préstamos.

En el ejercicio 2019, el volumen de primas imputadas por la Sociedad ha ascendido a 255.550 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 20,10% respecto al ejercicio precedente.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 11.881 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 9.225 miles de euros.

A efectos de Solvencia II, la Sociedad realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos. En dicha valoración se utilizan principios económicos, hipótesis detalladas en el cuerpo del informe y la información proporcionada por los mercados financieros, así como la información disponible sobre los riesgos de la Sociedad. A continuación, se muestra un esquema del balance económico a cierre de 2019:

Activo SII 861.574.381	FFPP SII 210.833.344
	Pasivo SII 650.741.038

El Requerimiento de Capital o Capital de solvencia Obligatorio (Solvency Capital Requirement - SCR) de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, calculado con la Fórmula Estándar de Solvencia II es de 89.703 miles de Euros.

El requerimiento de capital representa el riesgo asumido por la Compañía, expresado como la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza del 99,5%. La Fórmula Estándar incluye el riesgo de mercado, el riesgo de suscripción, el riesgo de contraparte y el riesgo operacional. El principal factor de riesgo que contribuye al capital económico requerido, antes de la aplicación de los coeficientes de correlación, es el riesgo de mercado con 54.086 miles de euros, seguido del riesgo de suscripción con 51.584 miles de euros, el riesgo operacional con 9.837 miles de euros y el riesgo de contraparte con 6.858 miles de euros.

miles €	2019
Riesgo de Mercado	54.086
Riesgo de Suscripción	51.584
Riesgo de Contraparte	6.858
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	79.866
Riesgo Operacional	9.837
SCR	89.703

Se ha considerado que la Fórmula Estándar de Solvencia II es una buena aproximación para el cálculo de los riesgos de la Sociedad.

Conforme a la normativa específica de Solvencia II, los fondos propios computables de la Sociedad a 31 de Diciembre 2019 para la cobertura del SCR ascienden de 210.833 miles de euros. El 100% de estos fondos propios están calificados como Nivel 1, el nivel máximo de calidad y disponibilidad bajo Solvencia II.

El ratio de solvencia de la compañía a 31 de diciembre de 2019 es del 235,04% sobre el requerimiento de capital de solvencia y del 894,39% sobre el capital mínimo de solvencia.

La Sociedad analiza anualmente la idoneidad de la Fórmula Estándar como instrumento para

calcular el capital de solvencia. Por un lado se verifica que la Fórmula Estándar cubre los riesgos principales a los que está expuesta la Sociedad y por otra, se estudia si las hipótesis del modelo, total o parcialmente, son apropiadas para la misma.

No se han materializado otros sucesos significativos durante 2019 que hayan tenido una repercusión relevante en la Sociedad.

Se desarrolla a continuación el detalle de esta situación de solvencia incluyendo también información cualitativa sobre el Sistema de Gobernanza de la Sociedad.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

Razón social y forma jurídica de la empresa

- Denominación social: Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.
- NIF: A65782807
- Forma Jurídica: Sociedad Anónima
- Domicilio social: Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Clave de registro DGSFP: C-790

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), se constituyó el 18 de abril de 2012, con la denominación inicial de Serenidad de Seguros y Reaseguros, S.A., modificada posteriormente según los acuerdos de la Junta General Universal de Accionistas de 23 de mayo de 2012, por la actual denominación social, como una sociedad mercantil anónima y de nacionalidad española, al amparo del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y modificada por la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital, para la mejora del gobierno corporativo, y demás disposiciones legales aplicables, en especial pero sin carácter limitativo, la normativa relativa a la ordenación y supervisión de seguros privados y, además, por sus Estatutos Sociales.

Con efectos contables 30 de noviembre de 2012, se produjo la fusión por absorción por parte de la Sociedad (que actuó como sociedad absorbente) de Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Entidad absorbida). Dicha fusión por absorción se llevó a término al amparo de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que

se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y los artículos 21 y 72 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, e implicó la extinción de la personalidad jurídica de la entidad absorbida, su consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Dicha operación fue autorizada por medio de Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2012.

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) que fue facultada como autoridad de supervisión por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa.

En el artículo 7 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Datos de contacto de la DGSFP: www.dgsfp.mineco.es.

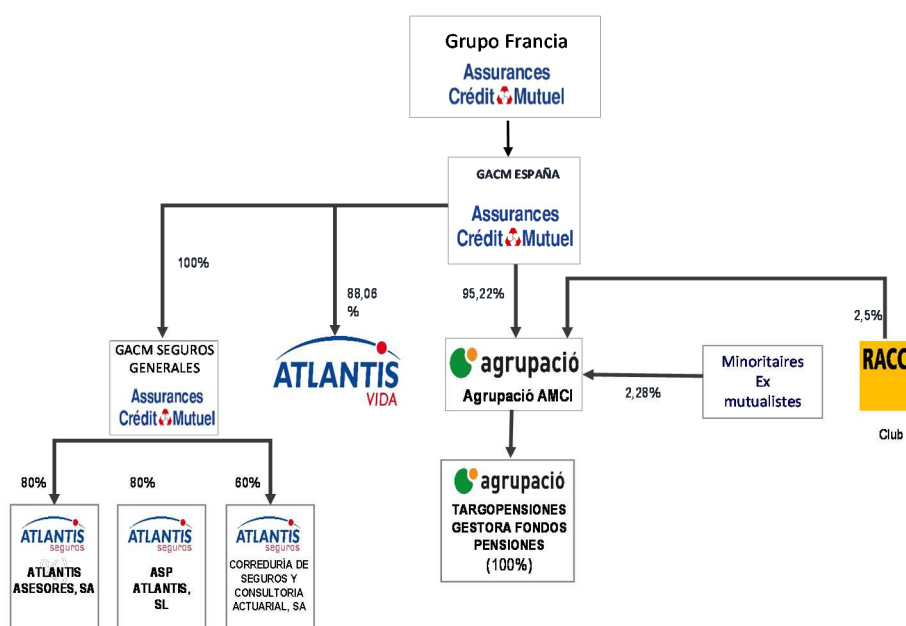
La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A. con domicilio social en calle Raiffeisen 4, Estrasburgo (Francia), siendo l'Autorité de contrôle prudentiel et de résolution (ACPR) el órgano de supervisión francés de la banca y de seguros.

Tenedores de participaciones cualificadas de la empresa

El accionista mayoritario de la Sociedad al cierre del ejercicio es GACM España, S.A.U. (95,22%), sociedad de cartera participada en un 100% por Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

- Datos de contacto de la ACPR:
www.acpr.banque-france.fr.

Datos de posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo:



La Sociedad cuenta como socio de referencia al Reial Automòbil Club de Catalunya (RACC), entidad de amplia implantación y reconocimiento en su territorio.

Igualmente, entre su accionariado cuenta con más de 200.000 pequeños accionistas totalizando una participación del 2,28% del capital. Estos accionistas son los antiguos socios mutualistas de la entidad absorbida en 2012 Agrupació Mútua del Comerç i de la Indústria.

La Sociedad se encuentra autorizada a operar en la actividad aseguradora de los ramos de vida, accidentes y enfermedad por medio de Orden Ministerial de 19 de septiembre de 2012.

La distribución de sus productos se realiza a través de sus propias oficinas, la agencia de seguros exclusiva Amdif, S.L. (red propia), la red de oficinas de la entidad financiera Targobank, la sociedad de financiación al consumo Cofidis para el negocio transferido de ACM VIE en España así como de otros canales profesionales de mediación.

La Sociedad posee el 100% de las sociedades Targopensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Amdif, S.L. y Assistència Avançada BCN, S.L., cuyas actividades se consideran estratégicas para el desarrollo de la actividad aseguradora.

Nombre y datos de contacto del auditor externo

La sociedad cuenta como auditor externo con la sociedad Mazars Auditores, S.L.P., con domicilio social c/Diputació, 260 – 08007 Barcelona e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1189, como auditor de las cuentas anuales y revisor del presente informe.

Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades de seguro directo en los ramos de vida, accidentes y enfermedad, así como la correspondiente actividad de reaseguro, las operaciones de capitalización basadas en

técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados, las actividades preparatorias o complementarias de las de seguro y las encaminadas a la prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio español, siendo la comunidad autónoma de Cataluña donde se concentra el 60,57% del negocio asegurador de la Sociedad sin tener en cuenta el negocio transferido de las sucursales (49,82% con el negocio transferido de ACM VIE).

Primas Imputadas	Vida	Accidentes	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Total	%
Catalunya	22.403	3.951	14.271	86.695	127.321	49,82%
Baleares	7.910	218	618	22.155	30.901	12,09%
Resto	39.687	2.150	2.085	8.077	51.999	20,35%
Negocio Sucursales	45.329				45.329	17,74%
Total	115.329	6.319	16.975	116.927	255.550	100,0%

(miles de €). Datos referidos al ejercicio 2019

A.2. Resultados en materia de suscripción

En el ejercicio 2019, el volumen de primas adquiridas por la Sociedad ha ascendido a 255.550 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 20,10% respecto al ejercicio precedente (-1,2% sin tener en cuenta el negocio transferido de las sucursales de ACM VIE).

El volumen de primas imputadas en el negocio de no vida alcanza los 135.324 miles de euros,

con un crecimiento del 2,8% respecto al año anterior, mientras en el negocio de vida el crecimiento es del 48,2% (-7,7% sin el negocio transferido de las sucursales ACM VIE) y siendo +3,39% y -5,06% respectivamente en el conjunto del sector asegurador español. Las provisiones para los seguros de vida crecen de 476.965 miles de euros en 2018 a 479.679 miles de euros al cierre de 2019. A tener en cuenta que parte del incremento en la facturación obedece a la transferencia/cesión de cartera de la sucursal de ACM Vie sita en España.

31.12.2019				
No Vida	Gastos Médicos	Protección Ingresos	Asistencia	Total No Vida
Primas Imputadas brutas 2019	127.453.421	7.060.981	809.737	135.324.138
Siniestralidad bruta 2019	99.608.212	2.311.676	1.504	101.921.392
Variación Otras Provisiones técnicas brutas 2019	0	0	0	0
Gastos brutos 2019	27.198.727	2.999.179	225.574	30.423.479

31.12.2018				
No Vida	Gastos Médicos	Protección Ingresos	Asistencia	Total No Vida
Primas Imputadas brutas 2018	123.884.830	7.006.885	767.534	131.659.249
Siniestralidad bruta 2018	97.563.389	2.365.056	847	99.929.292
Variación Otras Provisiones técnicas brutas 2018	0	0	0	0
Gastos brutos 2018	26.740.234	2.736.587	211.597	29.688.418

Cifras QRTS.05

31.12.2019					
Vida	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otros Seguros de Vida	Total Vida
Primas Imputadas brutas 2019	13.682.759	16.753.915	96.472	89.693.063	120.226.208
Siniestralidad bruta 2019	5.229.337	11.014.976	1.234.211	62.943.680	80.422.204
Variación Otras Provisiones técnicas brutas 2019	-15.956	8.191.752	-836.921	-5.018.260	2.320.615
Gastos brutos 2019	7.746.303	1.010.103	33.660	34.282.116	43.072.181

31.12.2018					
Vida	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otros Seguros de Vida	Total Vida
Primas Imputadas brutas 2018	5.657.755	13.265.001	1.029.957	61.170.954	81.123.667
Siniestralidad bruta 2018	3.690.225	10.485.025	693.582	51.151.684	66.020.516
Variación Otras Provisiones técnicas brutas 2018	-69.017	4.596.718	25.471	5.925.187	10.478.359
Gastos brutos 2018	1.383.031	816.607	8.853	5.614.278	7.822.768

Cifras QRTS.05

La siniestralidad bruta en el ejercicio 2019 se ha incrementado ligeramente en un 2%, principalmente en los seguros de asistencia sanitaria o gastos médicos.

De los gastos brutos del ejercicio 2019, corresponden a gastos de administración y adquisición 60.834 miles de euros, lo que representa un aumento del 142% con respecto al ejercicio anterior. Dicha evolución está esencialmente vinculada al negocio transferido de las sucursales ACM VIE donde el importe de las comisiones asciende a 33.875 miles de euros (las comisiones totales abonadas ascienden a 52.182 miles de euros en 2019).

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 11.881 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 9.225 miles de euros.

Se presentan a continuación las cuentas técnicas y la cuenta no técnica de la Sociedad

<i>(miles de euros)</i>	2019	2018
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	139.320.046	135.893.933
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.105.143	1.251.675
Otros ingresos técnicos	0	0
Siniestralidad neta de reaseguro	-110.452.960	-108.720.793
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	15.956	69.017
Participación en Beneficios y Externos	0	0
Gastos de explotación	-21.771.967	-20.991.526
Otros gastos técnicos	-4.744.777	-4.330.059
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-1.050.464	-1.077.608
Resultado Cuenta Técnica No Vida	2.420.977	2.094.639

<i>(miles de euros)</i>	2019	2018
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	114.461.468	75.234.437
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	18.871.651	19.599.321
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	765.392	422.362
Otros ingresos técnicos	0	0
Siniestralidad neta de reaseguro	-77.404.804	-63.203.321
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-2.293.120	-10.508.289
Participación en Beneficios y Externos	-53.198	-34.568
Gastos de explotación	-39.062.013	-4.145.353
Otros gastos técnicos	-1.018.089	-966.438
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-7.200.104	-7.052.058
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	-357.874	-687.988
Resultado Cuenta Técnica Vida	6.709.309	8.658.103

<i>(miles de euros)</i>	2019	2018
Resultado Cuenta Técnica No Vida	2.420.977	2.094.639
Resultado Cuenta Técnica Vida	6.709.309	8.658.103
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	8.427.670	6.842.299
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-5.302.016	-4.695.484
Otros ingresos	7.644.378	10.479.246
Otros gastos	-8.019.683	-9.308.823
Resultado antes de impuestos	11.880.635	14.069.980
Impuesto sobre beneficios	-2.655.667	-4.248.021
Resultado del ejercicio	9.224.968	9.821.959

Información de los Estados Financieros de la Entidad

El resultado de las cuentas técnicas del ejercicio 2019 (Vida y No Vida) se eleva a 9.130 miles de euros (10.753 miles de euros en 2018), con una reducción de 1.949 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de vida, y un aumento de 326 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de no vida.

La reducción del resultado de la cuenta técnica de Vida es consecuencia, principalmente, de la situación de los tipos de interés persistentemente bajos, situación que ha incidido en forma de dotaciones a las provisiones matemáticas. Igualmente, las reinversiones de los vencimientos de las carteras de renta fija y de los nuevos fondos

generados por la actividad, se realizan a menores tasas de retorno.

En No Vida, el aumento de los resultados viene motivado por las evoluciones siguientes:

- especialmente, por la mejora del resultado técnico (+ 445 miles de euros) debido a:
 - una disminución de la ratio de siniestralidad del negocio directo, sin incluir los gastos internos de gestión de siniestros, de 0,39 puntos (75,25% en 2019, frente al 75,64% en 2018),
 - un ligero aumento de la ratio de gastos, incluidos los gastos internos de gestión de siniestros, de 0,08 puntos (22,47% en 2019, frente al 22,39% en 2018),

- en consecuencia, el ratio combinado, neto de reaseguro, disminuye en 0,29 puntos, hasta situarse en el 98,30% al finalizar el ejercicio 2019 (98,59% en 2018);
- en menor medida, por la reducción del resultado financiero neto (-119 miles de euros).

A.3. Rendimiento de las inversiones

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias de la Sociedad

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias al cierre del ejercicio 2019 en comparación al 2018 es la siguiente:

(miles de euros)

Tipo de Activo	dic.-19	%	dic.-18	%
Renta Fija	658.835	81%	587.793	75%
Acciones	34.436	4%	29.149	4%
Fondos de inversión	871	0%	1.098	0%
Inmuebles	60.915	7%	60.976	8%
Préstamos	1.410	0%	221	0%
Depósitos	54.600	7%	99.010	13%
Activos Unit Linked	3.777	0%	4.579	1%
TOTAL	814.844	100%	782.825	100%

Los “Activos Unit linked” que figuran en el cuadro anterior, corresponden a un subgrupo de activos del balance cuyos riesgos financieros son asumidos íntegramente por los tomadores de los seguros afectos a este tipo de productos.

La distribución del activo se mantiene estable en términos relativos si bien se produce una disminución de depósitos a favor de renta fija. La renta fija junto a los depósitos representa, aproximadamente, el 88% del total del activo de la Sociedad con una rentabilidad media esperada para la renta fija del 1,73%.

Ingresos y gastos, beneficios y pérdidas de las inversiones

El resultado de las inversiones al cierre de 2019, ya sea por alquileres, dividendos o intereses (intereses por cupones devengados durante el ejercicio más los intereses derivados de la amortización positiva o negativa respecto al precio de compra) como las pérdidas y ganancias derivadas por realizaciones de activos financieros y las amortizaciones o deterioros de los inmuebles ha sido el siguiente:

(miles de euros)

	2019						Total 2019	Total 2018	Evolución 2019/2018
	Renta Fija	Depósitos y Acciones	Préstamos	Inmuebles	Unit Linked	Otros			
Ingresos	11.585	1.261	2	3.186	54		16.088	16.442	-2,2%
Realizaciones	2.424	-858		765	354	81	2.766	1.173	135,7%
Amortización Inmuebles				-1.623			-1.623	-1.698	-4,4%
Deterioro Inmuebles				789			789	398	98,2%
Otros Ingresos y Gastos financieros	-14	-187		-664	-9	-1.885	-2.759	-3.013	-8,4%
Resultado Inversiones Financieras	13.996	215	2	2.453	398	-1.804	15.259	14.602	4,50%

Los Ingresos financieros e inmobiliarios ascienden en el ejercicio 2019 a 15.259 miles (14.602 miles de euros en 2018), básicamente correspondientes a activos de renta fija.

Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

La Sociedad clasifica sus activos financieros de renta fija, renta variable y fondos inversión dentro de la categoría de “Disponible para la venta”, excepto para los activos ligados a productos Unit Linked que se clasifican dentro de la categoría de “Otros activos con cambios en pérdidas y ganancias”.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad presenta en sus estados financieros otros ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2019 y 2018:

(miles de euros)	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.225	9.822
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.575	-6.426
1. Activos financieros disponibles para la venta	12.733	-10.879
- Ganancias y pérdidas por valoración	14.135	-10.285
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.403	-594
2. Corrección de asimetrías contables	-2.256	1.937
3. Ganancias/Pérdidas actuariales por retribuciones a largo plazo al personal (*)	-377	336
3. Impuesto sobre beneficios	-2.525	2.179
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	16.800	3.396

(*) La Sociedad dispone de la aprobación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el mantenimiento de algunos compromisos por pensiones con el personal pasivo en un fondo interno.

La Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, podrá operar con instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados únicamente con la finalidad de cobertura de posiciones financieras en cartera.

Asimismo, se contempla la finalidad de inversión siempre que la pérdida máxima probable se encuentre limitada al importe íntegro desembolsado.

Categorías de instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados susceptibles de utilización:

a) Futuros y opciones negociados en mercados organizados de derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio, acciones, dividendos o índices bursátiles.

b) Activos financieros estructurados, que incorporen o no riesgo de crédito. Los activos financieros estructurados deberán ser negociables en mercados organizados.

A la fecha de este informe, no existen inversiones en instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados.

A.4. Resultados de otras actividades

El cargo a los resultados del ejercicio 2019 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 429 mil euros (475 mil en 2018).

Los ingresos por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2019 han ascendido a 3186 miles de euros, los cuales incluyen 260 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento (en 2018 los ingresos por arrendamientos operativos ascendieron a 3.003

miles de euros, de los cuales se incluían 261 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento).

Como “Otros ingresos” y “Otros Gastos” de la cuenta no técnica se incluyen los ingresos (5.438 miles de euros) y gastos (4.896 miles de euros) derivados de servicios pagados por cuenta del asegurado que son accesorios a las coberturas sanitarias (5.491 miles de euros y 5.015 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

A.5. Cualquier otra información.

Evolución de la actividad del Grupo ACM España

El ejercicio 2019 ha representado un cambio relevante del volumen de la actividad del grupo en España por la incorporación de las carteras cedidas de las sucursales en España de ACM IARD y ACM Vie.

Adicionalmente a la extensión que dicha operación ha representado en el perímetro de operaciones, resulta de destacar en 2019 una serie de hitos tanto de orden financiero, organizativo y funcional como de orden externo en lo que respecta a oferta, clientes y redes de distribución.

Principales hitos de 2019

Son de destacar los siguientes hitos como más relevantes.

- Mantenimiento de la estabilidad financiera

A pesar de las dificultades del mercado, por el alto nivel de madurez del sector, altamente concentrado y competitivo, y del impacto que ha representado la abrupta caída de los tipos de interés, requiriendo dotaciones excepcionales de provisiones de seguros de vida, el grupo GACM España ha mantenido la estabilidad de las principales variables financieras, consiguiendo mantener el nivel agregado de resultados y de solvencia.

- Retos de desarrollo comercial

El grupo ha conseguido alcanzar en el ejercicio 2019 el objetivo de incorporar más de 50.000 nuevos clientes y de incrementar de forma

remarcable la multiequipación de los preexistentes.

Desde el punto de vista de las redes, se ha continuado el proceso de racionalización, mediante integración y fusión de oficinas, de la red Atlantis, incrementando su eficiencia y operatividad. Igualmente, la red propia de asesores comerciales vinculada históricamente a Agrupació Amci ha retomado una clara línea de expansión, experimentando un incremento del 18% en el número de asesores en activo.

Las relaciones con los partners privilegiados RACC y Cofidis han continuado siendo objeto de máxima atención estratégica, con adaptaciones específicas de productos, procesos y campañas para favorecer su crecimiento sostenido.

- Gestión técnica y de los márgenes

En 2019 el grupo ha lanzado un nuevo seguro multirriesgos del hogar para todas sus redes.

Igualmente, el grupo ha continuado desarrollando sus modelos actuariales para el pricing, repricing y reserving. Con sofisticación creciente, cada vez más dichos modelos incorporan fuentes de datos externas para validar, precisar o completar la información sobre los riesgos asegurados. Es el caso de las consultas on line a los datos catastrales de los bienes inmuebles incrustados en las cadenas de contratación del nuevo seguro multirriesgos del hogar.

En todo caso, la gestión de la siniestralidad sigue siendo un eje primordial de la dirección técnica del grupo, incidiendo de forma continua en los ámbitos de evaluación y control del coste de los siniestros, el servicio de los proveedores y el control del fraude.

La evolución de los sistemas de información ha contribuido a todo ello, en especial, mediante la simplificación e integración de distintos sistemas transaccionales.

- Gestión financiera y de la actividad de seguros de ahorro y planes de pensiones

La situación de tipos persistentemente bajos ha incidido en las cuentas de 2019 en forma de dotaciones a provisiones matemáticas. Igualmente, las reinversiones de los vencimientos de las carteras de renta fija y de los nuevos fondos generados por la actividad, se realizan a menores tasas de retorno por lo que,

en general, se ha tolerado cierta mayor exposición al riesgo de renta variable y de crédito a través, respectivamente, de acciones y bonos de renta fija de emisores corporativos en lugar de deuda del estado.

Del mismo modo, las entidades del grupo que operan en seguros de vida con tipos de interés garantizados, han revisado su oferta de productos en comercialización, restringiendo parcialmente la misma y eliminando garantías a largo plazo para los seguros de nueva contratación. Se ha continuado fomentando la comercialización de los planes y fondos de pensiones.

- Foco en la RSM

En cuanto a la acción de responsabilidad social y medioambiental en el ejercicio 2019:

- ✓ el grupo ha renovado el certificado EthSi reconociendo sus compromisos en materia ética, social y solidaria. Este certificado se refiere al conjunto de las entidades del grupo y, por primera vez, contempla mención expresa a productos de salud y previsión.
- ✓ Se han realizado acciones de empresa en favor del respeto por el medioambiente como el proyecto para la reducción del consumo de papel, limitando impresiones y favoreciendo las comunicaciones a clientes en formatos digitales o la supresión de los vasos de plástico en los servicios centrales. La acción de RSE es objeto de una publicación periódica a través de un boletín específico en formato digital.

La Fundación Agrupació, financiada por las donaciones realizadas por las sociedades del grupo, ha realizado acciones en favor de la educación y la investigación en los ámbitos de la infancia y la prevención. Ha realizado una nueva convocatoria de becas a estudios universitarios así como del premio a la investigación científica sobre la infancia. La Fundació realiza una constante acción en relación con la alimentación saludable y la actividad física mediante conferencias y debates organizadas en todo el territorio.

Prioridades 2020

El ejercicio 2020 estará protagonizado por el lanzamiento de un ambicioso programa de

transformación de las entidades bancarias (Targobank) y aseguradoras del grupo Crédit Mutuel en España. El objetivo es configurar un único proyecto bancasegurador caracterizado por:

- Gobierno del programa de transformación como proyecto único transversal y compartido por las estructuras de banca y seguros
- Aproximación global al cliente, en la doble vertiente financiera y aseguradora, bajo un plan integral de captación de clientes y de enfoque a los principales partners en la distribución, asegurando la experiencia, servicio postventa y fidelización
- Estrategia comercial conjunta, mediante una oferta única en banca, seguros y servicios y la unificación de la presencia física de las redes
- Desarrollo digital, con acentos específicos en el despliegue de servicios y canales digitales y en la usabilidad en los mercados locales de las herramientas y soluciones disponibles en el grupo Crédit Mutuel para su mercado de origen
- Revisión de la estrategia de marcas orientada a su integración en una sola, nueva o existente
- Desarrollo de un programa específico de retención y captación de talento acompañado de un potente plan de formación continua y especializada

Cifras de Negocio

El Grupo ha conseguido compatibilizar los esfuerzos para mejorar la eficiencia y construcción de bases de futuro con unas prestaciones de calidad para los clientes, el crecimiento de la cifra de negocio y la obtención de beneficios.

El volumen de negocio de los seguros de riesgo de GACM España ha crecido el 18,6% en 2019, mientras que el mercado ha aumentado sus primas No Vida en 3,4%.

La dinámica de los principales productos de riesgo, a excepción del Automóvil, ha sido positiva, destacando particularmente la

evolución de los seguros de Decesos (+ 18,6%) y Hogar (+10,9%).

También las líneas vida riesgo y salud evolucionan de forma positiva (5,7% y 3,4% respectivamente).

La cifra de negocio de automóvil disminuye un 1,8% consecuencia de las dificultades de distribución en los principales mercados del Grupo.

La mayor aportación al crecimiento del negocio durante 2019 ha venido como consecuencia de la cesión de cartera de las Sucursales de ACM IARD y ACM Vie y mayoritariamente vinculado a los créditos bancarios ofrecidos por Targobank y Cofidis y que han significado un volumen de 60,6 millones de €.

Los seguros de Ahorro y Fondos de Pensiones tienen una disminución de su cifra de negocio del 5,5%. Esta disminución se produce fundamentalmente debido a la reducción del volumen comercializado en la red de Targobank.

A pesar de la reducción en la facturación bruta, a cierre de 2019 el patrimonio de ahorro y fondos de pensiones gestionado por el grupo alcanza los 475,6 millones de €, de los que 81,3 millones de € corresponden a la actividad de la gestora de fondos de pensiones y 394,3 millones a las entidades aseguradoras que conforman el grupo. En conjunto, supone un incremento respecto el cierre de 2018 del 1,6%.

En su conjunto la cifra de negocio del Grupo ha alcanzado los 486,1 millones de €, lo que conlleva un aumento del 14,0% respecto a las cifras obtenidas el año anterior.

Hechos posteriores al cierre

La Entidad cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis. Debido a la crisis sanitaria derivada del coronavirus, desde el mes de marzo de 2020, la Entidad ha activado los protocolos definidos en su política. A la fecha de aprobación del presente informe, no se estima que esta crisis pueda tener efectos con impacto en la continuidad del negocio de la Entidad, ni que de la misma se deriven impactos significativos en la situación financiera y patrimonial futura de la Entidad.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

Concepto

La Sociedad cuenta con un eficaz *sistema de gobierno*, que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y de los mecanismos de control interno y gestión de riesgos, que es además proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones que se llevan a cabo.

El sistema de gobierno consiste en una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y adecuada separación de funciones, capaz de garantizar la transmisión de la información, con vías efectivas de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información en todos los niveles pertinentes de la Sociedad, que asigna claramente funciones y responsabilidades e integra además las funciones clave o

fundamentales, esto es: (i) gestión de riesgos, (ii) verificación del cumplimiento, (iii) actuarial y (iv) auditoría interna.

El responsable último del sistema de gobierno es el Consejo de Administración de la Sociedad, quien además aprueba las Políticas corporativas escritas que incluyen la regulación de cuanto se expone, entre otros contenidos y cuyo compendio constituye el llamado *Universo Normativo Corporativo* que rige en la Sociedad y en el Grupo ACM España, en calidad de autorregulación.

De esta forma, el sistema de gobierno se integra en la estructura orgánica de la Sociedad y se obtienen las *tres líneas de defensa* que garantizan una adecuada gestión del riesgo y del control.

La estructura de las tres líneas de defensa viene representada en el dibujo siguiente:



Estructura transversal en el Grupo ACM España

Esta estructura organizativa del sistema de gobierno o gobernanza de la Sociedad a su vez, se coordina convenientemente dentro del Grupo, mediante una organización operativa transversal.

La matriz española, GACM España, marca y determina la estrategia y el sistema de gobierno, que se extiende y prolonga a las sociedades del Grupo, respetando sus intereses y creando sinergias necesarias de Grupo.

Para ello, GACM España se apoya y opera con equipos de Dirección y Funciones clave comunes

en todo el Grupo, y sigue así mismo los pasos que a su vez efectúa al efecto la matriz última GACM en Francia, con una clara ambición de coordinación de acciones y de coherencia global.

Principales niveles de organización y de responsabilidades de la Sociedad;

- ❖ *Junta General de accionistas*
- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría*
- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales*
- ❖ *Comités especializados*
- ❖ *Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno*
- ❖ *Áreas Operativas*

La Sociedad facilita y promueve el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales.

- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*

Consejo de Administración: su principal competencia es la gestión y la representación de la sociedad.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y como tal, establece las orientaciones y líneas generales de la actividad de la Sociedad y vela por su aplicación, supervisando la dirección efectiva y el cumplimiento de las Políticas de gobernanza, en su condición de último responsable del sistema de gobierno de la Sociedad.

El Consejo de Administración se somete a la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, e interactúa adecuadamente con cualquier comité que se establezca en el Grupo, así como con la alta dirección y con las personas que ostenten funciones clave, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma información cuando sea necesario.

Además, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social y la solvencia en la protección adecuada de tomadores, asegurados y beneficiarios de seguros y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

La estructura del Consejo de Administración comprende su Presidente (y Consejero), su Secretario, que puede ser en su caso además Consejero y el resto de Consejeros, en número no inferior a (3) tres, entre los que media un consejero independiente.

El Consejo se rige por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, y puede, de conformidad a ello, realizar las delegaciones de facultades a título individual o colectivo que considere necesarias, siendo el máximo exponente el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría: es un órgano delegado del Consejo de Administración, de carácter consultivo, cuyo objeto es el examen y seguimiento de la información financiera, de los sistemas de control interno y de los procesos de auditoría interna y externa del Grupo.

El Comité estará formado por un mínimo de dos consejeros, designados por el Consejo entre los administradores del Consejo de Administración, y uno de ellos ostenta la condición de consejero independiente.

- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales*

En la toma de decisiones significativas, la dirección efectiva de la entidad recae por lo menos en 2 personas cumpliendo con el principio de “cuatro ojos”, que rige en el sistema de gobierno.

El Director General de la Sociedad, es así mismo, Director General de las aseguradoras del Grupo, GACM España lo que provoca que pueda dirigir y liderar el equipo de dirección de forma coordinada y coherente.

El Director General está asistido en el ejercicio de sus poderes y facultades internas por:

- ✓ Los Directores Generales Adjuntos (Servicios Corporativos y de Productos y Servicios), el Secretario General y Jurídico y el Director Comercial y el Director de Desarrollo y Soporte, partícipes a su vez del Comité de Dirección Ejecutivo o COMEX;
- ✓ El equipo de Directores funcionales;
- ✓ Los Comités especializados;
- ✓ Los Responsables de las funciones clave.

❖ **Comités especializados:**

En el marco de la gestión efectiva de los directores operacionales, como se expone, éstos pueden poner en marcha el funcionamiento de manera transversal y común al Grupo, estos Comités especializados para permitir el examen de cuestiones específicas.

La Sociedad opera con los siguientes Comités, que actúan de forma transversal en las aseguradoras del Grupo:

- i. Comité de Control Permanente;
- ii. Comité de Inversiones;
- iii. Comité de Remuneraciones;
- iv. Comité Ético y Deontológico;
- v. Comité de Prevención de Riesgos Penales corporativos;
- vi. Comité RGPD y Seguridad / Delegado de Protección de Datos (DPO);
- vii. Comité de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo;
- viii. Comité de Prestaciones Personales y Salud.
- ix. Comité de Producto;
- x. Comité de Responsabilidad Social
- xi. Comité de Gestión de Datos.

Son miembros de los citados Comités; directores, Función clave y otros miembros de las áreas operativas, en su caso.

❖ **Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno:**

Tras la primera línea de defensa donde se gestiona el riesgo y el control de la propia actividad operativa, el sistema de gobierno integra la segunda línea de defensa con las llamadas Funciones Clave, que ayudan a construir y/o monitorear los controles en la gestión de riesgos y control interno y cumplimiento:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de verificación del cumplimiento
- Función de auditoría interna.

Todas las Funciones clave reportan al Comité de Control Permanente, a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todas las Funciones clave disponen de la independencia y autonomía operativa efectiva para ejercer sus funciones y de la autoridad necesaria, mediante su conveniente ubicación en el organigrama de la Sociedad y en la estructura organizativa expuesta, y en virtud de los flujos de información y reporte previstos en las Políticas (autorregulación).

El sistema de gobierno de la Sociedad y del Grupo por extensión, persigue mecanismos de garantía para que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última del comité de auditoría/consejo de administración, al que rinde cuentas y dispone así mismo de los recursos y presupuesto necesario a sus fines.

Las Funciones además, pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Finalmente, las unidades operativas de la organización, deben informar a las Funciones clave de cualquier hecho que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

❖ **Delegado de Protección de Datos (DPO)**

La entidad ha designado un Delegado de Protección de Datos que opera con carácter independiente y también a nivel de Grupo GACME, y cuyas principales funciones consisten en informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás fuentes normativas complementarias así como cooperar con la autoridad de control. El desempeño de estas funciones tiene lugar considerando en su caso, los riesgos, en virtud de la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento.

❖ **Responsable de Distribución**

La entidad ha designado también un responsable de Distribución, que es la persona que desarrolla las más altas funciones de dirección ejecutiva comercial y que supervisa la implementación, aplicación y la revisión de los mecanismos de distribución de los productos, y verifica el cumplimiento interno de esos mecanismos.

Otros elementos esenciales que integran el Sistema de Gobierno de la Sociedad

- **Formación/Información:** La Sociedad garantiza que todo el personal conozca los procedimientos para llevar a cabo debidamente sus funciones, mediante formaciones regulares y su publicación en la intranet, junto a las Políticas y resto de normativa interna.
- **Aptitud y honorabilidad:** La Sociedad exige requisitos de aptitud y honorabilidad a todos los niveles, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades y áreas de actividad pertinentes, para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz, honesto y profesional.
- **Sistemas/Confidencialidad y Custodia:** La Sociedad integra así mismo registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Sociedad, y medidas adecuadas de salvaguarda de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trata.
- **Política y práctica de remuneraciones:** es decisiva en orden a obtener equidad, eficacia y sin incitar de ningún modo a la toma de riesgos por parte de empleados y directivos, y por extensión de la Sociedad, ni incurrir en conflictos de interés, como se expone más ampliamente a continuación.

El Sistema de gobierno descrito no ha sido objeto de cambios significativos en el transcurso del periodo de referencia.

Política y práctica de remuneraciones:

La *Política de Remuneración* de la Sociedad y del Grupo ACM España, es garantía de una gobernanza eficaz, en la medida que fija principios de aplicación común y coherentes, sin incitar directa o indirectamente a la toma de riesgos por parte de directivos o empleados, ni a conflictos de interés, que en último término y en su caso, son identificados y evitados.

La Política marca los principios del sistema de remuneración que en síntesis son los siguientes:

No integra ni comprende la distribución de stock-options ni la atribución de acciones gratuitas, o planes complementarios de

pensiones o planes de jubilación anticipada a favor de consejeros o directivos.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de su pertenencia a este Consejo, ni dietas por participación en las reuniones del mismo.

El Director General no percibe otra remuneración que la que se desprende de su contrato de trabajo.

Los Directivos y titulares de Funciones Clave se integran en la misma estructura retributiva que el conjunto de los empleados de la Sociedad, que se aplica sin distinción de edad, sexo o circunstancias personales, y sigue los siguientes principios:

Retribución Fija:

Ingresos brutos anuales, de carácter fijo y no vinculado a un específico puesto o circunstancias de trabajo (pluses)

- Salario Base
- Mejora Voluntaria
- Complementos diversos (“ad-personam”, experiencia, adaptación, armonización, etc.)

La suma de estos conceptos salariales integra el salario bruto anual.

Retribución variable:

Ingresos brutos ligados a incentivos comerciales anuales y a los objetivos anuales asignados a personas no pertenecientes a la red de ventas.

Las retribuciones ligadas a incentivos comerciales se definen anualmente en el Plan de Negocio Comercial presentado por el Director Comercial y deberán ser aprobadas por la Dirección General.

Retribución extraordinaria:

Ingresos brutos ligados a proyectos puntuales, objetivos específicos, pluses diversos con una vigencia temporal limitada (dedicación, turnicidad, etc.).

Como en el caso de retribuciones variables, todas las propuestas y pagos de retribuciones extraordinarias, deberán ser visados por la Dirección de RR.HH y autorizados por la Dirección General.

Beneficios sociales:

Compensaciones extra salariales no monetarias y otras Condiciones especiales de empleado.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El sistema de gobierno incorpora exigencias en materia de aptitud y honorabilidad y al efecto, establece mecanismos eficaces que garantizan el cumplimiento de las mismas con respecto a las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones fundamentales.

Sin el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad, no es posible asegurar un sistema de gobierno con garantías. Por ello, la Sociedad lo regula e integra en su Universo Normativo, mediante la *Política de aptitud y honorabilidad*.

❖ Elementos subjetivos: las exigencias de aptitud y honorabilidad van referidas, en primer término, a las personas que ejercen:

- ✓ la Dirección efectiva: Consejeros y Director General de la Sociedad,
- ✓ los titulares de las Funciones clave del sistema de gobierno; actuarial, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento y de auditoría interna.

Y así mismo, en los empleados que:

- ✓ distribuyen de forma directa (sin intermediarios) los productos de seguro de la entidad.
- ✓ el Responsable de Distribución.

Por supuesto, rige también para el resto de empleados de la Sociedad, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades.

❖ Elementos objetivos: Son requisitos de obligado cumplimiento y con carácter continuado, objeto de evaluación y exigencia por la Sociedad:

- a) Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional
- b) Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuada para hacer posible la tarea encomendada y gestión sana y prudente de la entidad.

Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.

La Sociedad exige de forma específica, ser personas de buena reputación e integridad personal, que además haya venido observando una trayectoria profesional de respeto a las leyes mercantiles y demás normativa que regula la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

- ✓ La Sociedad exige, de forma específica, la cualificación profesional que consiste en disponer de un título superior universitario de grado de licenciatura o grado y master en su caso, en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en materia específica de seguros y reaseguros privados, y tener una experiencia profesional, no inferior a cinco años, en el ejercicio de funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de solvencia por la Administración pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad afecta.

- ✓ El *Director General* debe cubrir los conocimientos relativos a la actividad de la Entidad, el mercado sobre el cual evoluciona, su estrategia, su sistema de gobernanza, la gestión técnica, contable y financiera.

- ✓ Los *miembros del Consejo de Administración* deben cubrir, en miras a la contribución que pueden aportar tanto al Consejo de Administración como a los Comités Delegados, y por la Sociedad principalmente se valora:

- o A título personal e individual, los conocimientos y experiencia profesionales necesarios para desempeñar las tareas encomendadas; en el supuesto de consejero persona jurídica, ésta deberá designar en su representación

a una persona física que reúna igualmente los requisitos anteriormente citados.

- o A título colectivo en el consejo de administración, poseer cualificación, experiencia y conocimientos en;
- Mercados de seguros y financieros
- Estrategia empresarial y modelo de empresa
- Sistema de gobernanza
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulador y requisitos

La DGSyFP puede, asimismo, realizar requerimientos individualizados de otra información e inclusive tiene potestad para exigir su sustitución en el caso de considerar motivadamente que una persona incumple los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Durante la vigencia del cargo, la Sociedad o el propio interesado, en la medida que conozca cualquier acontecimiento que pudiera comprometer el cumplimiento de estos requisitos, debe comunicarlo a la Sociedad y ésta a la DGSyFP.

El propio *Sistema de Gobierno* está igualmente sujeto a la verificación y evaluación del supervisor (DGSyFP).

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La evaluación y gestión de riesgos de las sociedades del Grupo se orienta a garantizar los compromisos con los asegurados, proteger los fondos propios y garantizar y optimizar el resultado contable. El sistema de gestión de riesgos del Grupo se apoya en la cartografía de riesgos a los cuáles está sometido el Grupo

Los riesgos identificados se han agrupado en los siguientes tipos de riesgos:

- o Riesgos técnicos,
- o Riesgos financieros,
- o Otros riesgos, incluyendo los riesgos operativos.

Estos riesgos, así como su modo de evaluación, gestión y supervisión se describen con detalle en la política de gestión de riesgos y en la política de inversiones del Grupo.

Riesgos Técnicos

La gestión de los riesgos técnicos se refiere al conjunto de riesgos que toma un asegurador cuando comercializa contratos de seguro. Estos son: riesgo de prima, riesgo de provisiones y riesgo de catástrofe.

Riesgos Financieros

La política de gestión de los riesgos financieros se orienta a establecer una estructura de activos adecuada a los compromisos de pasivo. La orientación hacia este objetivo conduce a garantizar que la envergadura de las desviaciones entre el valor de los activos y el de los pasivos quede delimitada tanto a corto como a medio y largo plazo.

La gestión de los riesgos financieros se refiere a los siguientes riesgos:

- riesgo de tipos de interés
- riesgo de acciones y otros activos volátiles
- riesgo inmobiliario
- riesgo de Crédito
- riesgo de Contraparte
- riesgo de Liquidez

Otros Riesgos

· Calidad de los Datos

El ciclo económico invertido característico del sector del seguro debe conducir a todo asegurador a dotarse de un sistema de información adecuado para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Directiva Solvencia II conduce a los aseguradores a un mayor formalismo en la gestión de sus datos y a trabajar en la instauración de una política de control más proactiva para asegurarse del carácter exhaustivo, pertinente y exacto de los datos utilizados en los distintos reportings. La instauración de esta política de calidad de los datos tiene como objetivos:

- La instauración de un modelo de gobierno corporativo adecuado a los datos.
- La descripción de distintos procedimientos orientados a la obtención tanto de los balances contables como de los balances económicos.
- La instauración de un procedimiento que garantiza el control permanente de la calidad de los datos, estableciendo controles bien

identificados, con un proceso de seguimiento y trazabilidad.

- Formular un informe sobre la suficiencia y la fiabilidad de los datos comprobados y proponer mejoras cuando proceda.
- La documentación del conjunto del enfoque (política de calidad de los datos, diccionario de datos, dossier de calificación de los datos, referencias de los controles,...).

· Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se entiende como el riesgo de sanción judicial, administrativa o disciplinaria, de pérdida financiera o atentado a la reputación, resultante del incumplimiento de normativa propia de las actividades, ya sean de naturaleza legal o reglamentaria, o se trate de normas o criterios profesionales y deontológicos, o de instrucciones de la Dirección tomadas, en particular, en aplicación de las consignas del Consejo de Administración.

El Responsable de Cumplimiento vela por la implantación de las principales actuaciones garantes del cumplimiento, en particular, la reglamentaria, la deontología, la validación del cumplimiento de los nuevos productos, la protección de los datos de carácter personal, la confidencialidad médica o la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

· Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas que resultan de una inadecuación o de un fallo imputable:

- al incumplimiento de los procedimientos internos,
- a factores humanos,
- a disfunciones de los sistemas informáticos,
- a acontecimientos externos incluido el riesgo jurídico.

La identificación de los riesgos operacionales, habida cuenta de la amplitud del campo de posibilidades, se aborda de dos formas distintas en función de dos factores que son la frecuencia y la severidad.

El tratamiento de los riesgos operacionales es gestionado por un servicio central en colaboración con una red de colaboradores para los riesgos de frecuencia. Los colaboradores en los servicios operativos sirven de enlace para sensibilizar a los equipos de gestión de la

importancia del control de los riesgos operacionales.

El área a cargo de los riesgos operacionales establece también las acciones para la mitigación de los riesgos, ya sea actuando sobre las causas de los riesgos para disminuir la frecuencia (acciones de prevención), o sobre sus efectos con el objetivo de reducir su severidad (acciones de protección).

Función de gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos vela por que la Dirección General apruebe el nivel de riesgos global incurrido por las empresas del Grupo e incluye las consecuencias de la realización de estos riesgos sobre la solvencia previsional y la rentabilidad de las compañías del Grupo.

En este marco, la función de Gestión de Riesgos pilota el proceso ORSA cuyos resultados se presentan, al menos, todos los años a la Dirección. Es también responsable de la coordinación del sistema de gestión de los riesgos y en este marco, debe establecer un cuadro de mando de riesgos.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos participa en el Comité de Control Permanente, Comité de Inversiones y también reporta a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Órgano o Consejo de Administración de la Sociedad.

El proceso ORSA

- Integración en la Estructura Organizativa.
La realización del Proceso ORSA es coordinada por la Función de Gestión de Riesgos e incluye la participación de los siguientes elementos organizativos:
 - Dirección General
 - Staff de solvencia
 - Conformidad y Control Interno
 - Departamento de inversiones financieras
 - Departamentos actuariales de las distintas líneas de negocio
 - Área de control de gestión
 - Áreas operativas de suscripción y siniestros
- Elementos del Proceso ORSA. El Proceso ORSA incluye las siguientes etapas:
 - Definición de la Estrategia de Negocio incluyendo Plan de Negocio

- Identificación y priorización de los Riesgos a través del Mapa de Riesgos correspondiente
 - Límites de Apetito y Tolerancia al Riesgo
 - Medición de los Riesgos. Diferencias entre el Capital regulatorio (SCR) y el Capital Económico
 - Evaluación Prospectiva de los Riesgos, incluyendo la proyección de los Fondos propios y de las necesidades de Capital, así como, la Gestión del Capital necesaria.
 - Análisis de Escenarios. Pruebas dinámicas de solvencia y sus sensibilidades (Stress Test)
- iii. Protocolo de Realización del Informe ORSA
El proceso ORSA se realiza como mínimo una vez al año y termina con la redacción del Informe ORSA. Este informe es aprobado por el Consejo de Administración y se remite posteriormente a la Autoridad de Supervisión correspondiente.

B.4. Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, así como la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos, y garantiza también la disponibilidad de información financiera y de otro tipo y su fiabilidad.

A estos efectos cuenta con procedimientos administrativos y contables, una estructura adecuada, mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la organización y una función clave de verificación del cumplimiento, que se regulan en la Política de Control Interno y en la Política de verificación de Cumplimiento, respectivamente.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, apropiado y operativo en la propia organización y en el Grupo, y que se describe a continuación:

Principales objetivos del Sistema de Control Interno

- ❖ El Sistema de Control Interno tiene la vocación de contribuir a la realización de los objetivos de la Sociedad y por extensión del Grupo, a través del control de los riesgos, del

control de la eficacia, y del control de la calidad de los servicios a los asegurados.

- ❖ Constituye un dispositivo operativo en distintos niveles de la estructura operacional y organizativa y cubre de manera exhaustiva el conjunto de actividades de la Sociedad.
- ❖ Así mismo, la Dirección de control interno opera de forma permanente como servicio común y transversal a todo el Grupo. Y asegura así la homogeneidad y la conformidad de los procesos de decisión a nivel de Grupo ACM España.

A partir de los principios anteriores, los objetivos específicos se concretan de la siguiente forma:

- Prevenir y controlar los riesgos a los cuales se expone la Sociedad y el Grupo y proporcionar al Consejo de Administración la información relevante para los procesos de toma de decisiones.
- Garantizar la fiabilidad y disponibilidad de la información financiera y contable.
- Optimizar las actividades de la Sociedad y el Grupo, garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos.
- Verificar el funcionamiento y utilización eficaz y eficiente de los recursos, minimizando los riesgos operativos vinculados a procedimientos inadaptados, a personas, herramientas, sistemas de información o a eventos externos.
- Verificar la adecuada identificación y gestión de los riesgos asociados a la actividad, para incrementar la seguridad y optimizar el uso y necesidades en capital. Para ello se verifica, antes de su implementación cualquier nuevo proceso o modificación de los existentes, para evaluar los posibles riesgos asociados y la implantación de medidas de mitigación adecuadas.
- Velar por la conformidad normativa de sus operaciones, la seguridad jurídica, la conformidad de los contratos y acuerdos, de la actividad y los objetivos estratégicos y el respeto del nivel de riesgo definido por el Consejo de Administración.

La función de revisión y control del dispositivo ha sido encargada por el Consejo de Administración al Área de Control Interno, garantizando su independencia de las distintas áreas de la entidad con una adscripción jerárquica y operativa a la Dirección General Adjunta Corporativa.

Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se implanta en la totalidad de la estructura de la Sociedad y del Grupo ACM España, mediante el control de las actividades y se basa en un sistema de delegación de funciones de control en cada área operativa y garantiza así la homogeneidad y la conformidad del procedimiento de control. El Control Interno se materializa periódica y sistemáticamente por la realización de controles de coherencia y seguimiento que son asumidos por las diferentes funciones operativas de la organización, cubriendo todo su perímetro operativo. Estos controles tienen por objeto supervisar y verificar por cada área operativa el estado de los riesgos que dependen de su ámbito de actuación.

Todo el personal de la Sociedad además es consciente de las actividades de control y de su papel en el sistema. Las actividades relacionadas con el control deben tener en cuenta los riesgos con ellas vinculados controlando y reportando las incidencias en relación con los mismos.

Para la realización de su función, el Responsable de Control Interno y el Titular de la función de Cumplimiento, disponen de una red de Colaboradores en las distintas áreas operativas de actividad de las sociedades del Grupo ACM España. Los Colaboradores velan, junto con el Responsable de Control Interno y el titular de Cumplimiento, por la ejecución de las acciones de control interno y cumplimiento en las áreas en las cuales prestan sus servicios.

Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de los procesos a controlar.

El control interno combina en su operativa, con los aspectos siguientes:

- el entorno de control interno y el ambiente de control, dado que todo el personal conoce su responsabilidad dentro del sistema.
- las actividades de control interno; reforzando la integridad y cultura de cumplimiento, evitando prácticas que pueden incentivar actuaciones inapropiadas. Esto forma parte de la cultura de empresa.
- la comunicación; el sistema funciona a todos los niveles y es responsabilidad del personal directivo su implementación.
- el control (seguimiento); la supervisión propiamente dicha, debe incluir

procedimientos de detección de deficiencias, en el marco de la actividad regular.

- el Canal Ético de Denuncias, que es accesible en las webs del grupo (a Clientes, Empleados; Proveedores y Colaboradores) y en la intranet de la entidad/Grupo. Siendo un Canal destinado a recibir comunicaciones de riesgos de incumplimiento del Reglamento Interno y Código Deontológico del grupo y/o hechos susceptibles de constituir ilícitos penales corporativos.

De forma paralela, la función de Control Interno ejerce un control permanente sobre el cumplimiento de los controles establecidos en las áreas operativas y las filiales del Grupo. El procedimiento de evaluación de riesgos y controles contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- La existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos documentados.
- El mapa de riesgos.
- El registro de incidencias detectadas.
- El Canal Ético de Denuncias.
- La existencia de un seguimiento efectivo con indicadores que garanticen control y vigilancia de los procesos revisados.
- La precisa identificación y delimitación de los procesos y de sus responsables.
- La existencia de límites definidos y documentados para los riesgos principales.
- La existencia de evidencias de la realización de los controles.
- La evaluación de los riesgos netos toma en consideración el efecto de los procedimientos para evitar, limitar, transferir o asumir riesgos potenciales.

Organización del Sistema de Control Interno

Un Responsable encargado de gestionar las tareas de Control Interno (salvo la función de cumplimiento) se ubica en el área de Control Interno que es común a todas las entidades del Grupo. Está vinculado operativa y jerárquicamente al Director General Adjunto Corporativo de la Compañía, a quien reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y Comité de Auditoría.

Un Responsable de la Función de verificación del Cumplimiento, se ubica en la Dirección de la Secretaría General y Jurídica y opera de forma independiente operativamente de su Director y

de las áreas operativas que son objeto de control en el cumplimiento, gozando de plena libertad de investigación y valoración. Está vinculado jerárquicamente al Director de Secretaría General, y reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y el Comité de Auditoría, entre otros.

Las personas que trabajan dentro del Sistema de Control Interno tienen, entre otras, las siguientes actividades:

- identificación de la naturaleza de los riesgos incurridos por el Grupo, evaluación de estos riesgos y mantenimiento del mapa de riesgos;
- seguimiento de la coherencia y la eficacia del Sistema de Control Interno, instauración de las disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y seguimiento de su aplicación;
- análisis, autorización y seguimiento de las solicitudes de habilitaciones vinculadas a los sistemas de Información.

Por otra parte, la Sociedad, mantiene publicadas para el conocimiento de todos los empleados, las Políticas de Solvencia II suscritas por el Consejo de Administración, así como las diferentes normativas internas y procedimientos específicos relativos a los procesos desarrollados en la Entidad, incluidos los relativos al Sistema de Gobierno.

Funciones propiamente de revisión

Principalmente son dos líneas de trabajo las que marcan las tareas a realizar:

- el seguimiento de los planes de acción derivados de las auditorías internas anuales y de otros órganos de control (internos y externos).
- sesiones de control de los principales procesos. Estas sesiones, además, son utilizadas para formalizar autoevaluaciones de riesgos y controles principales.

Informes periódicos de los planes de acción asociados a las auditorías internas son formalizados y reportados por la Auditoría Interna a la Dirección General y posteriormente al Comité de Auditoría.

La implementación de la Función de Verificación de Cumplimiento,

Además de cuanto se ha expuesto en relación al Sistema de Control Interno en el que se integra

la Función de Cumplimiento, cabe informar acerca de su objetivo específico del entorno global de cumplimiento de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que las actividades se llevan a cabo con honestidad y respeto a las normas externas e internas, esto es, para garantizar que las actividades cumplen con las exigencias legislativas, reglamentarias y administrativas, así como al conjunto de normas internas, como las Políticas, que regulan las actividades de Grupo GACM España S.A.U.

La Función del Cumplimiento evalúa, asimismo, el impacto ante cualquier cambio normativo en las operaciones de la entidad y el riesgo de incumplimiento.

Los principales ámbitos de actuación de la Función de Cumplimiento son:

- Deontología
- Seguimiento normativo
- Validación contractual de nuevos productos o de sus modificaciones sustanciales.
- Validación contractual de los Unit Links
- Protección de Datos de Carácter Personal
- Lucha contra el Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo.
- Normativa de la actividad aseguradora y de distribución
- Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas
- Evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas por el Grupo, para prevenir el incumplimiento

Así mismo, determina anualmente un Plan de Actividad de la Función, con esquemas de actividad previstos, áreas relevantes para el cumplimiento y riesgo de no cumplimiento.

Reporta periódicamente y en especial de forma anual al Comité de Auditoría en relación al Consejo de Administración, cuyo informe contempla en su caso, la consecución de los objetivos y los riesgos inherentes en el proceso de la propia Función, comprendiendo los aspectos positivos e igualmente los negativos, incorpora las incidencias que en su caso, se han comunicado o conocido, sugerencias de mejora y parte de actividades de control estables y en el marco de las actuaciones regulares.

B.5. Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna interviene sobre el perímetro global de ACM Grupo España. En sus misiones aplica la Política de Auditoría Interna aprobada por los Consejos de Administración. Esta incluye las principales normas deontológicas del Auditor Interno, a destacar entre ellas la independencia de criterio y la objetividad en los análisis.

La Política también define y regula:

- la organización de la función.
- las orientaciones y objetivos principales de la misma. Fundamentalmente:
 - a) la detección de riesgos de toda naturaleza;
 - b) la adecuación y la eficacia de los dispositivos de control;
 - c) la eficacia del sistema de gobernanza;
 - d) la eficacia de los procedimientos de gestión y control de riesgos;
 - e) la adecuación de la organización interna a la naturaleza y dimensión de sus actividades y riesgos;
 - f) la seguridad de los procedimientos;
 - g) la veracidad y la fiabilidad de la información financiera;
 - h) el respeto de las leyes, reglamentaciones y criterios profesionales en vigor;
 - i) la prevención y la detección del fraude;
- los conflictos de interés en el seno de la función de auditoría interna.
- la determinación y planificación de misiones, incluidas las reglas de aprobación.
- los reportes a Consejos de Administración u órganos delegados (Comité de Auditoría).
- el acceso a la información en el ejercicio de la función.

Los aspectos operativos de la Política quedan regulados en el Procedimiento PE302, esencialmente las fases de una misión y el seguimiento de los consiguientes planes de acción.

La Política y el Procedimiento son revisados con periodicidad anual. En la revisión del año 2019 no se han introducido cambios.

B.6. Función actuarial

La función actuarial se encarga, principalmente, de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de que las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis aplicadas en el cálculo sean adecuadas; de evaluar que los datos utilizados sean suficientes y de calidad; de comparar las mejores estimaciones con las observaciones empíricas y de emitir una opinión sobre la política global de suscripción, así como de la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

Además, la reglamentación de Solvencia II, exige la contribución de la función actuarial en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

El responsable de la función actuarial, reporta, por sus responsabilidades relevantes, directamente al Director General Adjunto de Servicios Corporativos y tiene acceso al Consejo de Administración de la entidad a través del Comité de Auditoría.

El responsable de la función actuarial redacta un informe anual, con la finalidad de informar al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la fiabilidad y el carácter adecuado del cálculo de las provisiones técnicas. Este informe recoge también un resumen de las actividades realizadas por la función actuarial en cada uno de los ámbitos de su responsabilidad.

B.7. Externalización

La Sociedad, junto con el resto de sociedades del grupo GACM España participa en una Agrupación de Interés Económico con el fin de poner en común, a través de esta estructura, una serie de servicios auxiliares y complementarios a la actividad principal de cada uno de los socios. Ello permite mantener una estructura conjunta que proporciona las ayudas auxiliares (materiales, técnicas y humanas) para el desarrollo del objeto social de cada compañía.

La política de Externalización del Grupo GACM España regula los supuestos de externalización que pueden plantearse, determina las formas en las cuales los acuerdos de subcontratación se deben concluir y el modo en que se supervisa la actividad externalizada.

Información previa al Supervisor:

Cualquier función crítica o importante, una vez aprobada por el Consejo de Administración, será remitida al Supervisor, y no podrá ponerse en práctica hasta pasados un mínimo de 30 días de la fecha de recepción en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Externalización en el Grupo

Como anteriormente se ha indicado, el Grupo GACM España asume él mismo, a través de la Agrupación de Interés Económico y del resto de empresas que conforman el Grupo la parte fundamental de sus actividades. No obstante para algunas funciones específicas el Grupo GACM ESPAÑA puede recurrir a prestadores de servicios externos.

Procedimiento de Externalización

La Entidad mantiene en todo momento procedimientos internos que desarrollan bajo qué circunstancias se puede seleccionar un proveedor de servicios externalizados, siendo las principales las siguientes:

- ❖ la capacidad financiera y/o técnica de un prestador de servicios para realizar el trabajo confiado;
- ❖ la honorabilidad (tratándose de la subcontratación de una función clave);
- ❖ la detección de los posibles conflictos de intereses (por ejemplo cuando el prestador

de servicios actúa también como proveedor de empresas competidoras);

- ❖ un seguro de responsabilidad civil profesional o garantía equivalente;
- ❖ sus mecanismos de control;
- ❖ medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar la seguridad de los tratamientos de protección de datos personales de las personas físicas.

Por otra parte la Entidad mantiene procesos internos de control de las externalizaciones realizadas, mediante controles periódicos y permanentes.

B.8. Evaluación global

Dada la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad, conforme todos ellos a lo que se describe en los apartados posteriores, el sistema establecido de gobierno corporativo resulta ampliamente acorde a su finalidad. Ello obedece a la incardinación de la sociedad en el seno de un grupo asegurador internacional de magnitud relevante.

B.9. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al sistema de gobernanza que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

C. Perfil de riesgo

La tabla siguiente presenta una visión sintética del perfil de riesgo de la Sociedad.

Tipo de riesgo	Posición de la Sociedad frente al riesgo	Gestión del riesgo
Riesgo de mercado Riesgo de tipo de interés Riesgo de crédito Riesgo de Renta Variable Riesgo inmobiliario Riesgo concentración Riesgo tipo de cambio	Los riesgos de mercado son inherentes a la actividad aseguradora, y en particular al seguro de vida. Los activos serán gestionados combinando distintas estrategias atendiendo a la necesidad de cobertura del pasivo y el comportamiento del mercado. En particular, la política de inversiones se orienta a establecer el nivel de riesgo asumible en el ámbito de las inversiones ante la pretensión de optimizar su rentabilidad y siempre en el beneplácito que se trata de normas adicionales a las impuestas por la normativa vigente. El objetivo de la gestión de las inversiones financieras es el de obtener la máxima rentabilidad de las inversiones sin superar determinados umbrales de riesgo y, a la vez, manteniendo la correspondencia con las exigencias del pasivo así como de los requerimientos de capital.	- Definición de una política de inversión que establezca las reglas y los límites de actuación. -Las inversiones en activos con elevado riesgo, son definidos cada año en función de las limitaciones de riesgo. -Estudios de ALM periódicos con la finalidad de adecuar la estructura de activos con los pasivos de la Sociedad, adecuar la cobertura contra el riesgo de tipos de interés o el riesgo de acciones, etc. -Actualmente en el ramo de vida ahorro, la Sociedad solo comercializa seguros de vida con tipos de interés garantizados acordes a los tipos de mercados, revisables con periodicidad igual o inferior al año.
Riesgo de suscripción vida Riesgo de longevidad Riesgo de mortalidad Riesgo de caída Riesgo de gastos	La Sociedad tiene en la actualidad una amplia gama de productos de vida riesgo y vida ahorro. La comercialización en productos de ahorro se centra principalmente en seguros de ahorro con tipos de revisión trimestral o máxime anual y unit linked. En vida riesgo se centra principalmente en seguros anual renovables. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.	-La Sociedad adecua la oferta de productos a las necesidades de cobertura de los clientes en cada momento. -Adaptación de las tarifas a las evoluciones del mercado asegurador. - La estructura básica de reaseguro del Grupo ACM España consiste en la utilización del reaseguro proporcional en el ramo de vida, principalmente de excedente, manteniendo contratos de cuota parte, exclusivamente para aquellos riesgos en los que no se cuenta con un número amplio de exposiciones o en los que la entidad no dispone de una experiencia contrastada, como los seguros de dependencia.
Riesgo de suscripción no vida Riesgo de primas y reservas Riesgo de caída Riesgo catastrófico	La Sociedad opera únicamente en los ramos de salud, enfermedad y accidentes. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.	-La gestión del riesgo técnico se realiza de acuerdo a una política de tarificación adaptada al perfil de riesgo de los asegurados. -La supervisión regular de la cartera permite rápidamente tomar medidas correctivas en cuanto a primas y reservas. - La estructura básica de reaseguro del Grupo ACM España consiste en la utilización del reaseguro no proporcional en los ramos de daños y accidentes.
Riesgo de liquidez	En el marco del objetivo de optimizar el rendimiento de la cartera de inversiones, la Sociedad acepta invertir en activos líquidos en función de los mercados financieros y la evolución de los tipos de interés dentro de unos límites establecidos.	Se controla de forma recurrente, con las técnicas disponibles y corrientemente aceptadas, con el fin de garantizar, con un nivel razonable de confianza, la suficiente liquidez para atender las obligaciones de pago estimadas. Los activos líquidos a mantener se fijan en un mínimo del 3% de las provisiones técnicas de la entidad.
Riesgo de concentración	La Sociedad dispone de una cartera de activos suficientemente diversificada, no superando los límites establecidos reglamentariamente, excepto para las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo.	-Control periódico del riesgo de concentración entre los distintos emisores de la cartera de activos financieros. -Seguimiento y control del volumen de depósitos en Targobank, S.A. con el fin de evitar un exceso de carga de capital.
Riesgo Operacional	La Sociedad desea reducir al máximo la exposición a los riesgos operacionales que puedan tener consecuencias económicas y trabaja en la mejora continua del riesgo operacional.	La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar, es decir, en función del volumen de primas y reservas con unos límites máximos establecidos sobre el capital de solvencia obligatorio. Su gestión se realiza en base a un registro continuo de incidencias operacionales, su análisis, valoración y toma de acciones correctoras en su caso.

C.1. Riesgo de suscripción

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2019 y 2018:

(miles de euros)	2.019	2.018
Riesgo de Suscripción	51.584	43.507
Vida	25.684	18.136
Mortalidad:	4.321	4.710
Longevidad:	6.151	5.534
Discapacidad:	7.001	6.856
Caída Cartera/Rescates:	13.204	6.029
Gastos:	8.289	6.389
Catastrófico:	2.980	1.288
Salud	25.667	25.150
NSLT:	23.294	23.079
SLT:	3.691	3.183
Catastrófico:	1.132	1.142
No Vida	234	221
Prima y Reservas:	232	220
Caída Cartera/Rescates:	23	21
Catastrófico:	0	0

En la actividad de Vida, el capital requerido del sub-módulo del riesgo de caída, ha aumentado considerablemente en 2019, alcanzando la cifra de 13,2 millones € (contra 6,0 millones € en 2018). Esto se debe a unos tipos de interés extremadamente bajos en los productos de ahorro incrementándose considerablemente la diferencia positiva entre los importes de la Mejor Estimación y los valores de rescate de estos contratos. Ello ha provocado que se incremente de una forma importante el escenario de pérdida de fondos propios básicos de la entidad que resultaría de una disminución instantánea permanente del 50% de las tasas de rescate.

En menor medida, también el sub-módulo del riesgo de gastos ha sufrido un incremento (8,3 millones € en 2019 frente a 6,4 millones € en 2018) debido a: i) efecto del negocio transferido de las sucursales; ii) incremento de la duración del pasivo; iii) incremento de los gastos del ejercicio.

C.2. Riesgo de mercado y crédito

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2019 y 2018:

(miles de euros)	2.019	2.018
Riesgo de Mercado	54.086	67.957
Riesgo Tipo de interés:	4.672	7.611
Riesgo Renta Variable:	17.213	12.615
Riesgo de "Spread":	17.090	9.459
Riesgo Inmuebles:	15.332	15.403
Riesgo Concentración:	27.368	56.329
Riesgo de Contraparte	6.858	6.837

Destacar:

- a) Incremento del riesgo en acciones situándose en 17.213 miles de euros, debido a la mayor exposición en este tipo de activos.

Dentro del riesgo de Renta Variable un 24% de dicho riesgo corresponde a las participaciones que la Sociedad posee en sociedades del grupo GACM ESPAÑA.

- b) Disminución en el riesgo de concentración, situándose en 27.368 miles de euros como consecuencia de una desinversión en depósitos en la entidad bancaria Targobank,S.A. (-44.409 miles de euros).

- c) Incremento del riesgo de crédito por una mayor inversión en deuda corporativa.

Para medir la calidad del crédito de una emisión o emisor la Sociedad utiliza las notaciones de agencias cualificadas.

Los activos de renta fija de la cartera de la Sociedad son de buena calidad crediticia:

	2.019	2.018
AAA - A	87%	93%
BBB	13%	7%
Total:	100%	100%

El 75,29% de los activos de renta fija son activos soberanos de deuda española con rating A- (Standard & Poors).

La Sociedad invierte un total del 6,7% del total de las inversiones financieras en Depósitos.

C.3. Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene unos activos líquidos que representan un 19,4% sobre las provisiones técnicas,

(miles de euros)	2.019
Activos Monetarios	54.600
Efectivo y otros activo líquidos	2.641
Títulos de Renta Fija con vencimiento <1 año	48.734
Total	105.976
Provisiones Técnicas	546.725
% Liquidez	19,4%

No se identifica un riesgo de liquidez asociado al beneficio esperado incluido en las primas futuras como diferencia entre el valor de las provisiones técnicas de los productos con derecho a valor de rescate y el importe de éste basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

C.4. Riesgo de concentración

Las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo y, conforme a la fórmula estándar, para dicho emisor existe un exceso de exposición del 5,23% por lo que se exigirá una carga de capital adicional de solvencia para cubrir el riesgo de insolvencia de la contraparte.

C.5. Riesgo operacional

La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar.

C.6. Otros riesgos significativos

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene un compromiso frente a una entidad financiera en relación con un préstamo concedido por esta última a la entidad del grupo Club Natació Premià – Pool Gestora Esportiva, S.L.; Unión Temporal de Empresas, el cual a 31 de diciembre de 2019 asciende a 3,07 millones de euros (3,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). De acuerdo con dicho compromiso, la Sociedad se compromete a no

reducir su participación en dicha entidad del grupo mientras no se cancelen todas las obligaciones asumidas con dicha entidad financiera, salvo autorización expresa de la misma, y a prestar la asistencia financiera necesaria del grupo para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la mencionada entidad financiera.

C.7. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al perfil de riesgo de la Sociedad que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

C.8. Sensibilidad al riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis de sensibilidad para medir la resistencia de la Sociedad ante los distintos riesgos. Estos estudios permiten una mejor gestión de los distintos riesgos a los que se enfrenta.

El riesgo de mercado es uno de los principales riesgos al que está expuesta la Sociedad.

En el seguro de vida, el riesgo de tipo de interés se refiere sobre todo a los productos de ahorro. Puede adoptar dos formas:

- un riesgo al alza de los tipos: en caso de una subida de los tipos, el tipo de interés utilizado por el asegurador en los contratos corre el riesgo de estar, en un primer momento, por debajo de los tipos de mercado. El fenómeno es tanto más importante cuanto más sea el aumento de las tasas de mercado y más repentino el mismo. Los asegurados pueden entonces decidir rescatar su contrato para invertir sus ahorros en otro producto del mercado. Estos rescates, si resultan significativos, pueden obligar al asegurador a vender sus activos, pudiendo realizar pérdidas;
- un riesgo a la baja de las tasas: si las tasas bajan, la tasa de rendimiento del activo disminuye. El riesgo para el asegurador es que ya no pueda pagar los tipos mínimos garantizados en los contratos de ahorro.

Las acciones y los activos asimilados son por naturaleza muy volátiles. El deterioro de estos activos afectará a las cuentas de la compañía de

seguros. El asegurador puede verse obligado a constatar provisiones en caso de pérdida de valor latente sobre estos activos, lo que conlleva una disminución sensible de los ingresos de las inversiones. Esta fluctuación del valor de mercado también introduce volatilidad en los coeficientes de solvencia II.

Respecto al riesgo de inmuebles, un primer riesgo puede aparecer en los ingresos regulares en caso de desocupación de un bien inmueble o de impago de los alquileres. Un segundo riesgo es el deterioro del valor de los activos, que

puede dar lugar a que el asegurador constituya provisiones, con la consiguiente disminución de los ingresos por inversiones.

Los riesgos de mercado pueden aumentar si la cartera de activos se concentra en unos pocos emisores.

Por último, el riesgo de crédito o impago de la contraparte dependerá de dos factores: los diferenciales de crédito de los activos expuestos así como su duración financiera.

D. Valoración a efectos de solvencia

(miles de euros)

ACTIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros	Revalorizaciones
Fondo de comercio	0	15.160	-15.160
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	470	-470
Inmovilizado intangible	0	1	-1
Activos por impuestos diferidos	16.132	12.703	3.430
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	21.289	20.078	1.211
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	799.097	790.487	8.610
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	3.777	3.777	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.435	1.435	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.242	1.129	113
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	13.502	18.966	-5.464
Créditos por operaciones de reaseguro	0	0	0
Otros créditos	2.450	2.450	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	2.641	2.641	0
Otros activos, no consignados en otras partidas	8	8	0
TOTAL ACTIVO	861.574	869.306	-7.731

PASIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros	Revalorizaciones
Provisiones técnicas	598.680	546.725	51.955
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivo contingente	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	2.788	2.788	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	7.527	7.527	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	297	297	0
Pasivos por impuestos diferidos	16.132	13.072	3.061
Derivados	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	717	717	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.163	17.673	-4.510
Deudas por operaciones de reaseguro	515	515	0
Otras deudas y partidas a pagar	8.761	8.761	0
Pasivos subordinados	0	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	2.160	2.167	-6
TOTAL PASIVO	650.741	600.242	50.499
Exceso de los activos respecto a los pasivos	210.833	269.063	-58.230

D.1. Activos

D.1.1. Valoración del activo

La Sociedad valora los activos y pasivos partiendo de la hipótesis de continuidad del negocio asegurador y según las normas de valoración previstas en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De igual forma, podrá valorar sus activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la Sociedad podrá reconocer y valorar un activo o pasivo basándose en el método de valoración que utilice para elaborar sus estados financieros

individuales, siempre que sea coherente con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Lo anterior, se plasma en los siguientes criterios de valoración.

a) Activos Financieros:

a.1) Activos cotizados en mercados regulados

La Sociedad valora estos activos utilizando los precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, siendo este el método de valoración por defecto. Asimismo éste criterio es el que se utiliza para la valoración de los activos en sus estados financieros.

a.2) Activos no cotizados en mercados regulados

Cuando no existan precios en mercados activos de estos activos o similares se utilizarán métodos de valoración alternativos (particularmente, en el caso de las acciones, mediante la valoración de los Fondos Propios).

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Cuando no existen precios en el mercado de estos activos o similares se utilizan métodos de valoración alternativos, que atienden a precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, o grupos de activos idénticos o similares (en este caso, la tasación de un inmueble realizada por un tercero experto, que suele incluir tanto el valor de los terrenos y construcciones como el valor de otras instalaciones e inmovilizado material).

c) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

El método de valoración de estos activos es el de la participación ajustada, correspondiente al valor de los activos netos, revaluados, en su caso, con las plusvalías y minusvalías no registradas contablemente

d) Depósitos en entidades de crédito

Por su naturaleza se valoran por su importe de reembolso (nominal más intereses devengados y no cobrados a la fecha).

e) Activos intangibles

e.1) Fondo de Comercio

En el mercado no se considera un activo identificable y separable, y por tanto el valor económico de éste es nulo.

e.2) Otros activos intangibles

Cuando sea difícil asignar un valor económico a determinados activos éste se considerará nulo.

f) Efectivo y otros activos equivalentes

Recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras así como las

inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valoran por el importe pagadero a la vista.

g) Resto de activos

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, se considera el valor que figura en los estados financieros de la sociedad como válido de mercado para el resto de activos.

D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II

Se explica continuación las diferencias más significativas entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la entidad a 31/12/2019 en miles de euros.

a) Fondo de comercio

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Fondo de comercio	0	15.160

Durante el ejercicio 2012 la entidad generó un fondo de comercio por importe de 9.284 miles de euros como consecuencia de la fusión por absorción con la entidad Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, amortizándose en un plazo de 10 años a partir del cierre del ejercicio 2016 conforme a la nueva normativa aplicable desde entonces.

En el ejercicio 2018 se registró un incremento del Fondo de Comercio resultante de la operación de fusión entre Agrupación Amci y Amsyr por importe de 2.951 miles de euros.

Asimismo, en el presente ejercicio se ha registrado un incremento del mismo resultante de la transferencia del negocio de las sucursales en España de ACM VIE a la Sociedad por importe de 8.032 miles de euros.

Conforme a la normativa contable vigente, los referidos fondos de comercio vienen siendo amortizados conforme a una vida útil estimado de 10 años.

El valor económico del fondo de comercio, resultante de una combinación de negocios, a efectos de Solvencia II es nulo.

b) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	470

A los efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

c) Inmovilizado intangible

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado intangible	0	1

A efectos de solvencia, cualquier inmovilizado inmaterial que no sea vendible en el mercado y del que no es posible medir su valor razonable, dicho activo intangible debe considerarse nulo a efectos de solvencia.

d) Activos por impuesto diferido

(miles de euros)

Activos por Impuestos Diferidos	2.019	2.018	Variación
Derechos Deducciones y Bonif. Pdes de aplicar	0	283	-283
Creditos por Pérdidas a compensar en ejercicios futuros	5.432	5.456	-24
IDA contables activos financieros	2.987	1.492	1.495
IDA Activo fiscal diferencias temporarias	4.283	4.590	-307
IDA Revalorización Best Estimate+MR	3.430	0	3.430
Total IDA Solvencia II	16.132	11.822	4.311

Son créditos fiscales generados por una pérdida de valor del activo o un incremento del valor de los pasivos. La revalorización del activo o pasivo al pasar del balance contable al balance económico tiene su correspondiente efecto fiscal en Solvencia II.

La sociedad ha seguido el criterio del registro por separado de los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos surgidos en Solvencia II, sin

compensación entre ellos. En el caso de los Activos por Impuestos Diferidos (IDA's) se registran hasta el límite de los Pasivos por Impuestos Diferidos y sólo si el efecto fiscal producido por un decremento o incremento de valor del activo o pasivo, respectivamente, no precisa de test de recuperabilidad en base a beneficios fiscales futuros, es decir, la demostración de la existencia de bases imponibles futuras para la compensación de créditos fiscales.

A 31/12/2019 se han registrado activos por impuestos diferidos en Solvencia II al pasar del balance contable al balance económico por importe de 3.430 miles de euros (límite máximo del pasivo por impuesto diferido).

e) Inmovilizado material para uso propio

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado material para uso propio	21.289	20.078

Las inversiones inmobiliarias se valoran a efectos de Solvencia II según el valor de la última tasación disponible y que puede diferir del valor contable. El valor del inmovilizado material contemplado en los estados financieros, está incluido en el valor de tasación de los inmuebles de uso propio (Edificio Horizon y Edificio Onada ubicados en Sant Cugat del Vallés).

f) Inversiones e Inmuebles (ajenos a los de uso propio)

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmuebles (ajenos a los destinados a uso propio)	39.626	35.611

Las inversiones inmobiliarias se valoran a efectos de Solvencia II según el valor de la última tasación disponible, efectuada en el presente año 2019. Según la normativa del PCEA, las correcciones valorativas por aumento del valor del inmueble no son objeto de contabilización (sólo si existe un deterioro previo y que actúa como límite), y si en todo caso, las correcciones valorativas por pérdida de valor.

g) Participaciones

Activo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Participaciones	10.729	6.134

Las participaciones se valoraran en Solvencia II según el método de participación ajustada (equivalente a los Fondos Propios de la participación -menos activos intangibles y Fondo de Comercio si existiesen al considerarse nulos a efectos de Solvencia II y no a valor contable según la normativa del PCEA que establece su valor a coste más posibles correcciones valorativas por deterioro. Las valoraciones superiores al valor contable a la fecha no son objeto de corrección en el balance contable.

h) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia para cada línea de negocio (se detallan en el punto D.2.4 los importes de los mismos).

D.2. Provisiones técnicas

El importe de las provisiones técnicas por línea de negocio, separando el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo es el siguiente,

(miles de euros)

Descripción	LOB	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total
Gastos médicos	H-ME	38.394	1.324	39.718
Protección Ingresos	H-IP	1.222	1.076	2.298
Enfermedad con técnicas similares a vida	H-SL	9.909	126	10.035
Asistencia	NL-AS	-37	13	-24
Vida con Participación en Beneficios	L-PB	123.822	1.783	125.605
Seguros Unit Linked	L-UC	3.905	12	3.917
Otros seguros de Vida	L-O	405.285	11.846	417.131
Total		582.501	16.179	598.680

Modelos y Métodos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas:

D.2.1. Cálculo de la mejor estimación

El cálculo de la mejor estimación se corresponde con el valor actual esperado de los flujos de caja futuros, descontados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, aplicando el ajuste por volatilidad.

a) Seguros de Vida

La proyección de los flujos de caja, se realiza póliza a póliza para todos los contratos de seguro de vida existentes en la fecha de la valoración incluyendo todos los siguientes flujos de caja esperados:

- 1) Pagos de prestaciones y rescates a tomadores y beneficiarios de seguros;
- 2) pagos de los gastos de gestión de la entidad, y
- 3) cobros de primas a los tomadores.

Los cobros de prima proyectados se estiman sobre la base de la prima comercial, sin que se consideren los recargos e impuestos indirectos a cargo de los tomadores.

La Sociedad viene utilizando para un grupo importante de asegurados tablas de mortalidad de experiencia propia (AMCI-2006). Para el resto de productos de vida sujetos al riesgo de mortalidad se utilizan tablas de experiencia del mercado español PASEM 2010 u otras aceptadas comúnmente en el sector. Para el riesgo de longevidad se utilizan las PER2012 de 2ª Orden.

Para la estimación de los flujos futuros de gastos, las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, las cuales se consideran adecuadas, en términos globales, a los gastos reales.

Las hipótesis de cancelación y rescates futuros están basadas en la experiencia de cada grupo homogéneo de pólizas de los últimos 3 años.

b) Seguros de Enfermedad con técnicas similares a vida

Para el cálculo de las provisiones técnicas de aquellas obligaciones de seguro con una base técnica similar a la del seguro de vida, se aplicará la misma metodología, que en los seguros de vida, al proyectar los flujos de caja esperados.

c) Seguro distinto del seguro de vida

La mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcula por separado respecto de las provisiones para siniestros pendientes y las provisiones para primas.

i. Provisiones para siniestros pendientes

Las provisiones para siniestros pendientes se corresponden con los siniestros que ya han ocurrido en la fecha de valoración, independientemente de que hayan sido declarados o no a la entidad.

Las proyecciones de los flujos de caja para calcular estas provisiones de siniestros incluyen los pagos esperados de las prestaciones, netos de recobros, y los gastos de gestión de siniestros de la entidad, sean estos internos o externos, sin que se considere ningún tipo de prima asociada a tales siniestros.

El importe de los gastos internos de gestión de siniestros se obtiene aplicando, sobre la base de cálculo de los pagos esperados de prestaciones, la tasa estimada de gastos internos de gestión de siniestros de los tres últimos ejercicios en relación con los pagos de dichos ejercicios.

Con el fin de reproducir de una forma fiable los flujos de caja futuros asociados a las obligaciones de seguro, de acuerdo con el patrón de liquidación de siniestros de cada grupo homogéneo de riesgos, las provisiones para los siniestros ocurridos han sido calculadas conjuntamente para los siniestros declarados pendientes de liquidación o de pago y para los siniestros ocurridos pero no declarados en la fecha de valoración.

Se ha considerado un enfoque determinista, siguiendo el método de chain ladder básico. La principal hipótesis que subyace en este método es que la evolución de los siniestros sigue el patrón de los pagos realizados en los últimos años.

Asimismo, se toma como hipótesis que las liquidaciones de siniestros históricas incorporan el efecto de la inflación en los datos tomados como base. Por tanto, se considera implícitamente en el modelo que la inflación futura será similar a la inflación pasada.

Otra de las hipótesis utilizadas en este método es la determinación de la cola de la distribución de los siniestros, estimada, en su caso, para cada grupo de riesgo homogéneo.

ii. Provisiones para primas

Las provisiones para primas se corresponderán con la estimación de los siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro que se enmarquen en los límites del contrato contemplado en el artículo 18 del Reglamento Delegado. Las proyecciones de flujos de caja para calcular las provisiones para primas incluirán las prestaciones, los gastos y las primas futuras que la entidad pueda obligar al tomador a pagar.

Para el cálculo de la mejor estimación de esta provisión, se ha utilizado un método basado en la simplificación del ratio combinado en la línea de negocio de que se trate aplicado sobre el volumen de primas no imputadas.

D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo

El margen de riesgo representa el coste de inmovilización de los fondos propios (por encima de los tipos de interés sin riesgo) necesario para respaldar los compromisos por seguros durante todo su período de vigencia. Se calcula siguiendo el método denominado «del coste de capital» aplicado a los requerimientos de capital (SCR) futuros de los riesgos de suscripción, de contraparte y operacional.

El margen de riesgo se calcula utilizando un método simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Delegado, puesto que para reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes de las obligaciones de seguro de la entidad, de manera proporcional, no se considera necesaria una previsión completa de todos los capitales de solvencia futuros.

El cálculo del margen de riesgo requiere la estimación de los SCR futuros sobre toda la duración de la proyección. Puesto que la principal dificultad consiste en calcular dichos SCR futuros, se ha supuesto, para cada año futuro, que el SCR evoluciona de manera proporcional a la mejor estimación (BE).

Por tanto, el margen de riesgo ha sido calculado utilizando la simplificación del nivel 2 de la jerarquía. Esta aproximación tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones de seguros en el transcurso del tiempo. Como las actividades de la entidad son de diversa naturaleza y tienen, en consecuencia, una duración significativamente diferente, el cálculo del margen de riesgo se efectúa por actividad (Vida; Salud SLT, Salud NSLT y No Vida) y posteriormente se agrega al nivel de toda la entidad.

D.2.3. Ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica para el cálculo de las provisiones técnicas y capital regulatorio de Solvencia II el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Atendiendo a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, considerando cero el ajuste por volatilidad, se obtienen los siguientes resultados en el cálculo de provisiones técnicas, capital de solvencia obligatorio, capital mínimo obligatorio y fondos propios:

(miles de euros)	con_Ajuste volatilidad	sin_Ajuste volatilidad
Provisiones técnicas (ME+MR)	598.680	603.056
Capital Solvencia Obligatorio	89.703	90.095
Capital mínimo Obligatorio	23.573	23.639
Fondos Propios	210.833	206.467

D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia, caso a caso, obteniendo los siguientes importes:

- Para el conjunto de las obligaciones de seguros de vida, los importes recuperables del reaseguro ascienden, a 31 de diciembre de 2019, a 1.164 miles de euros (822 en el ejercicio anterior), que corresponden íntegramente a línea de negocio «Otro seguro de vida».
- Para las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida: para cada línea de negocio, los importes recuperables del reaseguro, al

cierre del ejercicio de valoración y del ejercicio anterior, son los indicados en el siguiente cuadro:

(miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Activo		
Seguros de gastos médicos	1	1
Seguro de protección de ingresos	78	28
Total:	78	29

D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas

En la valoración de las provisiones técnicas se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un cierto grado de incertidumbre, y concurren múltiples factores que pueden determinar que las obligaciones futuras de la entidad difieran de las provisiones realizadas. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes:

- cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora de Vida y Salud;
- frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura en los seguros de No Vida y
- variaciones en los tipos de interés.

La consideración de algunos de estos factores de riesgos figura en el presente informe en la sección “C. Perfil de riesgo”.

La descripción de estos riesgos no es limitativa. Otros riesgos e incertidumbres, de los cuales la Sociedad hoy no tiene conocimiento o que, con los conocimientos actuales, no han sido considerados como significativos actualmente, podrían tener igualmente repercusiones importantes sobre los resultados o los flujos de tesorería futuros.

D.3. Otros pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor que figura en los estados financieros de la entidad como mejor estimación al valor económico de los mismos.

D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II

- Provisiones Técnicas

i. Obligaciones de seguro de vida

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2019			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro con participación en beneficios	123.822	1.783	125.605	111.136
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	3.905	12	3.917	3.905
Otros seguros de vida	405.285	11.846	417.131	380.577
Total	533.012	13.640	546.652	495.618

No se obtienen resultados significativamente diferentes por las diferencias metodológicas en el cálculo de la mejor estimación a efectos de solvencia y las provisiones técnicas constituidas

en los estados financieros, con la excepción relevante de los siguientes aspectos:

- la consideración de la hipótesis de rescate en la valoración de la mejor estimación
- el descuento de los flujos de caja futuros esperados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad
- adición de un margen de riesgo

Adicionalmente, el valor de las provisiones técnicas de Solvencia II incorpora el margen de riesgo.

En el cuadro siguiente se muestran, para cada línea de negocio, las principales diferencias de valoración que originan los diferentes resultados.

Línea de negocio	Diferencias sustanciales en las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II y en el cálculo a efectos contables
Seguros con participación en beneficios	En esta línea de negocio se enmarcan, exclusivamente, los seguros de ahorro. Las diferencias de valoración se producen al aplicar al cálculo de la mejor estimación un menor tipo de descuento que el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros de algunos productos.
Otros Seguros de vida	Las diferencias de valoración se producen, asimismo, al aplicar al cálculo de la mejor estimación un menor tipo de descuento que el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, en aquellos productos que tienen un tipo de interés mínimo garantizado.

Los principios contables seguidos por la Entidad se encuentran recogidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). En relación con la valoración de las provisiones técnicas, la Sociedad establece sus provisiones contables conforme al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR), concretamente según su Disposición Adicional quinta.

En lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016, y cuyas provisiones técnicas se calcularon aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a).1º del artículo 33 del anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), se ha tenido en consideración lo previsto en el punto segundo de la Disposición adicional quinta a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. A tales efectos, la sociedad ha optado por adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de

interés sin riesgo, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal.

El plazo elegido para la aplicación del citado método lineal es de 10 años, a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

- Obligaciones de seguro de enfermedad con técnicas similares a los seguros de vida (SLT)

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2019			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de enfermedad SLT	9.909	1.076	10.985	9.141

Al igual que en los compromisos de seguro de vida, las diferencias más importantes son consecuencia del menor tipo de descuento aplicado en cálculo de la mejor estimación, respecto a las provisiones técnicas contables

y la incorporación del margen de riesgo en las provisiones técnicas de Solvencia II.

iii. Obligaciones de seguro distintas del seguro de vida: enfermedad

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2019			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de gastos médicos	38.394	1.324	39.718	39.207
Seguro de protección de ingresos	1.222	126	1.348	2.654
Total	39.617	1.450	41.066	41.860

Ambas líneas de negocio se caracterizan por el hecho de que los siniestros tienen una duración de tramitación corta (*siniestros de cola corta*).

En el cuadro siguiente se muestran las principales diferencias metodológicas en el cálculo de las provisiones técnicas:

Tipo de provisión a efectos contables	Constituida en los estados financieros	Mejor estimación a efectos de solvencia
Para siniestros pendientes declarados	Estimación caso a caso	Método estadístico determinista: Chain ladder
Para siniestros ocurridos no declarados	Métodos estadísticos basados en el número de siniestros IBNR y su coste	
Para primas no consumidas	Valoración efectuada póliza a póliza <i>a prorata temporis</i>	Simplificación del coeficiente combinado de la línea de negocio sobre la PPNC y anticipación del resultado técnico correspondiente a las renovaciones tácitas

iv. Otros seguros de no vida

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2019			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de asistencia	-37	13	-24	106

La Sociedad, en sus estados financieros, realiza las correcciones por asimetrías contables causadas por los activos financieros valorados dentro de la categoría de “Disponibles para la venta” y vinculados a dichas modalidades.

En Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de estas modalidades de seguros de rentas vitalicias se realiza utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad por lo que no se acoge a la posibilidad establecida en la nueva normativa de “Casamiento de Flujos”.

b) Otros Pasivos

La Sociedad dispone de unas modalidades de seguro de rentas vitalicias cuya valoración de sus provisiones técnicas se regula en base al artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (33.2.a) Casamiento de flujos) previsto en la Disposición adicional quinta del ROSSEAR (R.D. 1.060/2015).

i. Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Pasivo	Valor a 31/12/2019	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.163	17.673

En consonancia con lo comentado en el epígrafe anterior, la diferencia entre el importe en el Balance contable y el valor en el Balance Solvencia II, obedece a la retrocesión de la corrección por asimetrías contables del balance contable correspondiente a las modalidades de seguros de rentas vitalicias. En el balance contable, la referida corrección por asimetrías contables expresa el ajuste simétrico a través del patrimonio neto de las variaciones en los instrumentos financieros vinculados a los compromisos por contrato de seguro cuando no proceda su reconocimiento a través de las cuentas de provisiones técnicas.

- c) Deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

ii. Pasivos por impuestos diferidos

(miles de euros)

Pasivos por Impuestos Diferidos	2.019	2.018	Variación
IDP contables activos financieros	12.237	8.122	4.114
IDP Ganancias actuariales	835	833	2
IDP Revalorización Best Estimate	1.726	822	904
IDP Revalorización activos inmobiliarios	1.306	0	1.306
IDP Revalorización otros activos/pasivos	28	0	28
Total IDP Solvencia II	16.132	9.777	6.324

En el presente ejercicio se ha adecuado el criterio de registro de los impuestos diferidos a las recomendaciones del supervisor, no pudiéndose compensar activos con pasivos por impuestos diferidos. Con ello, en 2019 se han registrado Pasivos por Impuestos Diferidos en el balance de Solvencia II correspondiente a la revalorización del valor de los inmuebles así como la menor valoración de las provisiones técnicas de algunas líneas de negocio.

Para el resto de pasivos, se considera el valor en los estados financieros de la Sociedad como valor razonable en Solvencia II.

D.5. Otra Información

La Sociedad no aplica:

- Ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- La estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.

E. Gestión del capital

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La Sociedad dispone de fondos propios cuyas características permiten clasificarlos casi íntegramente en la categoría "Nivel 1 no restringido".

La única fuente posible actualmente de degradación de la calidad de los fondos propios es la existencia de activos por impuestos diferidos en el balance económico Solvencia II que, automáticamente, es clasificado como fondos propios de "Nivel 3".

Si apareciera un nuevo elemento de fondos propios (emisión de deuda subordinada, fondos propios auxiliares), sus características serían objeto de un análisis en profundidad por el Responsable de la Función Gestión de los Riesgos con el fin de determinar la categoría en la cual clasificarlo.

La Sociedad se asegura que sus fondos propios respetan las reglas de "tiering" (o niveles de clasificación de los fondos propios), tal y como están definidas en el artículo 82 del Reglamento Delegado europeo 2015/35:

- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15 % del capital de solvencia obligatorio;
- la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80 % del capital mínimo obligatorio;
- los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

La Dirección de la entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el seguimiento y control de los recursos propios de

la entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad alcanza una ratio entre fondos propios admisibles y capital de solvencia obligatorio de 235,04% y una ratio entre fondos propios admisibles y capital mínimo obligatorio de 894,39%.

E.1. Fondos propios

Los fondos propios estarán constituidos por la suma de los fondos propios básicos y, en su caso, de los fondos propios complementarios.

Los fondos propios básicos de la Sociedad se componen de los siguientes elementos:

- a) Excedente de los activos con respecto de los pasivos valorados conforme al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.
- b) Pasivos subordinados: la Sociedad no posee pasivos subordinados.

Se muestra a continuación el detalle de los componentes de los fondos propios básicos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018,

(miles de euros)

Fondos propios básicos 2019

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	10.833	10.833	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	210.833	210.833	0	0

Fondos propios básicos 2018

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	21.596	21.596	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	2.045	0	0	2.045
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	223.640	221.596	0	2.045

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de dichos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las determinadas características:

a) el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);

b) en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

La Sociedad no dispone de:

- a) Fondos propios básicos a los que les sea de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE
- b) Fondos propios complementarios contemplados en el artículo 89 de la Directiva 2009/138/CE
- c) Deducciones por participaciones en entidades de crédito.

Asimismo, los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, clasificados por niveles, es el siguiente,

	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	210.833	210.833	0	0
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	210.833	210.833	0	0

Al cierre del ejercicio 2019, el patrimonio neto que consta en los estados financieros difiere del excedente de los activos con respecto de los pasivos calculados a efectos de solvencia II en -58 millones,

(en miles de euros)	Solvencia II	Patrimonio Neto Estados Financieros
Exceso activos respecto Pasivos	210.833	269.063

Dicha diferencia viene explicada en gran parte por:

- a) Activo:
 - i. Valoración nula, conforme a las reglas de Solvencia II, del Fondo de Comercio contable (artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35) de la sociedad Agrupación AMCI (-15,2M de euros).
 - ii. Diferencias de valoración de los activos inmobiliarios (+4M de euros) y de las participaciones (+4,5M de euros).
 - iii. Registro de Activos por Impuestos Diferidos (3,4M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II

b) Pasivo:

- i. Incremento de provisiones técnicas en 52M de euros, principalmente en el ramo de vida debido a las diferencias metodológicas aplicadas en Solvencia II y basadas en la estructura de tipo de interés de mercado que afectan significativamente a las garantías a largo plazo.
- ii. Registro de Pasivos por Impuestos Diferidos (+3M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II

Se muestra a continuación, de forma resumida, las diferencias de valoración del balance de Solvencia II y el de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2019:

(miles de euros)	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia Valoración
Activo			
Fondo de Comercio	0	15.160	-15.160
Inmovilizado material para uso propio	21.289	20.078	1.211
Activos por impuestos Diferidos	16.132	12.703	3.430
Inversiones	799.097	790.487	8.610
Resto activos	25.056	30.878	-5.821
Total	861.574	869.306	-7.731
Pasivo			
Provisiones Técnicas	598.680	546.725	51.955
Pasivos por impuestos diferidos	16.132	13.072	3.061
Resto Pasivo	35.929	40.446	-4.517
Total	650.741	600.242	50.499

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Sociedad calcula el capital de solvencia obligatorio basándose en la aplicación de la fórmula estándar.

Los resultados globales al cierre del ejercicio 2019 sobre la solvencia financiera de la sociedad se sintetizan en el siguiente cuadro:

	(miles de euros)
	2019
SCR	89.703
Capital Admisible	210.833
Ratio Solvencia	235,04%
MCR	23.573
Capital Admisible	210.833
Ratio Solvencia	894,39%

El perfil global del riesgo de la Sociedad, medido en términos de carga de capital, se distribuye por tipo de riesgo como se refleja en el cuadro siguiente,

(miles de euros)

Requerimiento de Capital (Solvencia II)

Riesgo de Mercado	54.086
Riesgo Tipo de interés	4.672
Riesgo Renta Variable	17.213
Riesgo de "Spread"	17.090
Riesgo Inmuebles	15.332
Riesgo Concentración	27.368
Riesgo de Suscripción	51.584
Vida	25.684
Salud	25.667
No Vida	234
Riesgo de Contraparte	6.858
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	79.866
Riesgo Operacional	9.837
Ajuste Impuestos Diferidos	0
SCR	89.703

No se aplica ajuste por impuestos diferidos al haberse delimitado el mismo al pasivo por impuestos diferidos netos. Para el cálculo del requerimiento del capital de solvencia (SCR), la entidad limita conceptualmente el ajuste por impuestos diferidos al montante total de pasivos netos por impuestos diferidos. Dado que del

balance económico no se desprenden pasivos netos por impuestos diferidos, no actúa el referido ajuste.

La Sociedad se mantiene estratégicamente comprometida a futuro con la gestión de un balance altamente inmunizado a los riesgos financieros, particularmente al riesgo de tipos de interés, como a la gestión del riesgo de concentración cuando los mercados así lo permitan.

Por otra parte la Sociedad utiliza cálculos simplificados frente al riesgo de gastos según lo establecido en los artículos 94 y 95 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El cálculo del capital mínimo obligatorio se determina como el importe máximo entre el importe mínimo en términos absolutos establecido en el artículo 129 de la Directiva 2009/138/CE y el importe resultante de la combinación de los segmentos de negocio de la Sociedad, con unos límites máximo y mínimo en función del importe del Capital de Solvencia Obligatorio (45% y 25% del SCR respectivamente).

(miles de euros)

Capital Mínimo Obligatorio	Importe
Capital Mínimo Obligatorio lineal	23.573
Capital de Solvencia Obligatorio SCR	89.703
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio (45% SCR)	38.398
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio (25% SCR)	21.332
Capital Mínimo Obligatorio combinado	23.573
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	6.200
Capital Mínimo Obligatorio	23.573

E.3. Cualquier otra información

No es de mención información adicional a la indicada en los anteriores apartados.

F. ANEXOS

Se reproducen a continuación las plantillas cuantitativas Solvencia II como parte del Informe sobre la situación financiera y de solvencia (los importes figuran en euros):

Plantillas

S.02.01.02

Balance

		Valor Solvencia II
		C0010
ACTIVO		
Fondo de comercio	R0010	
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuestos diferidos	R0040	16.132.335,90
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,91
Inmovilizado material para uso propio	R0060	21.288.813,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	R0070	799.096.791,46
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	39.626.057,96
Participaciones	R0090	10.728.582,33
Acciones	R0100	34.435.694,83
Acciones - cotizadas	R0110	33.686.905,59
Acciones - no cotizadas	R0120	748.789,24
Bonos	R0130	658.834.753,49
Deuda pública	R0140	502.334.966,49
Deuda privada	R0150	156.499.787,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0180	871.307,40
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	54.600.395,45
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	3.776.728,99
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.435.421,81
Anticipos sobre pólizas	R0240	25.347,63
A personas físicas	R0250	0,00
Otros	R0260	1.410.074,18
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	1.242.307,98
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	78.460,85
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	78.460,85
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.163.847,13
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.163.847,13
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	13.502.407,50
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00
Otros créditos	R0380	2.449.822,10
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	R0410	2.641.336,83
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	8.414,99
TOTAL ACTIVO	R0500	861.574.381,47

PASIVO		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	41.042.474,05
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	R0520	-23.814,10
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	R0540	-37.057,83
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	R0550	13.243,73
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	41.066.288,15
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00
PT - seguros de salud - mejor estimación	R0580	39.616.716,63
PT - seguros de salud - margen de riesgo	R0590	1.449.571,52
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	R0600	553.720.615,08
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	10.984.956,04
PT - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	R0620	0,00
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	R0630	9.909.219,32
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	R0640	1.075.736,72
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	R0650	542.735.659,04
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0660	0,00
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0670	529.106.937,48
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0680	13.628.721,56
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	R0690	3.916.737,30
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0700	0,00
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0710	3.905.046,59
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0720	11.690,71
Otras provisiones técnicas	R0730	0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	2.788.229,62
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	7.527.156,32
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	296.846,60
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	16.132.335,90
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	717.496,65
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	86.937,67
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	86.937,67
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	630.558,98
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	13.162.859,80
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	515.147,06
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	8.760.945,74
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	R0860	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	2.160.193,46
TOTAL PASIVO	R0900	650.741.037,58
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R1000	210.833.343,89

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de negocio: Obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas devengadas	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0110	129.052.323,76	7.023.741,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	818.770,05	0,00					136.894.835,06
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	331.802,07	613.592,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					945.394,35
Importe neto	R0200	128.720.521,69	6.410.148,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	818.770,05	0,00					135.949.440,71
Primas imputadas	X0060																	
Seguro directo - bruto	R0210	127.453.420,98	7.060.980,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	809.736,65	0,00					135.324.138,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	331.802,07	614.269,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					946.071,51
Importe neto	R0300	127.121.618,91	6.446.711,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	809.736,65	0,00					134.378.066,76
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0310	99.608.212,32	2.311.676,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.503,68	0,00					101.921.392,12
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	-206,51	84.457,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					84.251,18
Importe neto	R0400	99.608.418,83	2.227.218,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.503,68	0,00					101.837.140,94
Variación de otras provisiones técnicas	X0160																	
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Gastos técnicos	R0550	27.198.726,80	2.998.969,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.573,56	0,00					30.423.269,84
Otros gastos	R1200																	0,00
Total gastos	R1300																	30.423.269,84

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas devengadas	X0010									
Importe bruto	R1410	13.721.874,18	16.753.915,21	96.471,80	89.915.609,01	0,00	0,00	0,00	0,00	120.487.870,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	876.085,92	0,00	0,00	0,00	0,00	876.085,92
Importe neto	R1500	13.721.874,18	16.753.915,21	96.471,80	89.039.523,09	0,00	0,00	0,00	0,00	119.611.784,28
Primas imputadas	X0010									
Importe bruto	R1510	13.682.758,57	16.753.915,21	96.471,80	89.693.062,79	0,00	0,00	0,00	0,00	120.226.208,37
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	336.239,70	0,00	0,00	0,00	0,00	336.239,70
Importe neto	R1600	13.682.758,57	16.753.915,21	96.471,80	88.870.301,64	0,00	0,00	0,00	0,00	119.403.447,22
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0070									
Importe bruto	R1610	5.229.337,01	11.014.976,06	1.234.210,80	62.943.680,28	0,00	0,00	0,00	0,00	80.422.204,15
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	336.239,70	0,00	0,00	0,00	0,00	336.239,70
Importe neto	R1700	5.229.337,01	11.014.976,06	1.234.210,80	62.607.440,58	0,00	0,00	0,00	0,00	80.085.964,45
Variación de otras provisiones técnicas	X0100									
Importe bruto	R1710	-15.955,87	8.191.751,54	-836.920,64	-5.018.260,38	0,00	0,00	0,00	0,00	2.320.614,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	43.450,03	0,00	0,00	0,00	0,00	43.450,03
Importe neto	R1800	-15.955,87	8.191.751,54	-836.920,64	-5.061.710,41	0,00	0,00	0,00	0,00	2.277.164,62
Gastos técnicos	R1900	7.746.302,66	1.010.102,50	33.660,10	34.282.115,63	0,00	0,00	0,00	0,00	43.072.180,89
Otros gastos	R2500									0,00
Total gastos	R2600									43.072.180,89

5.12.01.02

Provisiones Técnicas para vida y enfermedad SLT

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado

Margen de riesgo

Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

Total Provisiones Técnicas

Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index linked")			Otros seguros de vida			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos de seguro distintos del seguro de vida y relacionadas con obligaciones de seguro distintas a las de seguro de salud	Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Total	Seguros con PB en el reaseguro aceptado (bruto)	Index-linked y Unit linked en el reaseguro aceptado	Otros seguros de vida en el reaseguro aceptado	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100			C0150
R0010	0,00	0,00			0,00			0,00	0,00			0,00
R0020	0,00	0,00			0,00			0,00	0,00			0,00

R0030	123.822.252,15		3.905.046,59			70.309.156,76	334.975.528,57	0,00	0,00			533.011.984,07
R0080	0,00		0,00	0,00		1.163.847,13	0,00	0,00	0,00			1.163.847,13
R0090	123.822.252,15		3.905.046,59	0,00		69.145.309,63	334.975.528,57	0,00	0,00			531.848.136,94
R0100	1.782.747,50	11.690,71			11.845.974,06			0,00	0,00			13.640.412,27
R0110												
R0120												
R0130												
R0200	125.604.999,65	3.916.737,30			417.130.659,39			0,00	0,00			546.652.396,34

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado

Margen de riesgo

Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

Total Provisiones Técnicas

	Seguros de enfermedad (seguro directo)			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180			
R0010	0,00			0,00	0,00	0,00
R0020	0,00			0,00	0,00	0,00
y						
R0030		9.909.219,32	0,00	0,00	0,00	9.909.219,32
R0080		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0090		9.909.219,32	0,00	0,00	0,00	9.909.219,32
R0100	1.075.736,72			0,00	0,00	1.075.736,72
R0110						
R0120						
R0130						
R0200	10.984.956,04			0,00	0,00	10.984.956,04

S.17.01.02
Provisiones Técnicas para no vida
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo:

Mejor estimación:
Provisiones de primas:
Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de primas

Provisiones de siniestros
Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros

Total mejor estimación bruta
Total mejor estimación neta
Margen de riesgo:
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS

Total provisiones técnicas

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

	Seguro directo y reaseguro proporcional											Reaseguro no proporcional aceptado						Total obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de compensación para trabajadores	Seguro de RC en vehículos terrestres automóviles	Otros seguros de vehículos terrestres	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguros contra incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro de daños no proporcional	Reaseguro marítimo, de aviación y de transporte no proporcional	Reaseguro no proporcional de los bienes		
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180	
R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0060	13.071.625,71	-337.048,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.287,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.697.290,03	
R0140		20.006,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.006,75	
R0150	13.071.625,71	-357.054,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.287,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.677.283,28	
R0160	25.322.731,36	1.559.407,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.882.368,77	
R0240	643,60	57.810,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.454,10	
R0250	25.322.087,76	1.501.597,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.823.914,67	
R0260	38.394.357,07	1.222.359,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.057,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.579.658,80	
R0270	38.393.713,47	1.144.542,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.057,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.501.197,95	
R0280	1.323.749,71	125.821,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.243,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.462.815,25	
R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0320	39.718.106,78	1.348.181,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.814,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.042.474,05	
R0330	643,60	77.817,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.460,85	
R0340	39.717.463,18	1.270.364,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.814,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.964.013,20	

S.19.01.21

Siniestros en seguros de no vida

Año de accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

(Importe absoluto)

Año de evolución							En el año en curso		Suma de años (acumulado)	
Año	0	1	2	3	4	5 & +	C0170		C0180	
Previos	R0200							R0200	55.258	55.258
N-4	R0210	66.841.047	18.661.058	410.531	99.371	34.088		R0210	34.088	86.046.096
N-3	R0220	73.941.004	19.510.146	368.375	141.063			R0220	141.063	93.960.587
N-2	R0230	73.256.312	21.049.318	702.769				R0230	702.769	95.008.398
N-1	R0240	78.243.812	20.500.563					R0240	20.500.563	98.744.376
N	R0250	81.623.831						R0250	81.623.831	81.623.831
Total								R0260	103.057.572	455.438.546

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

(Importe absoluto)

Año de evolución							Final del año (datos descontados)	
Año	0	1	2	3	4	5 & +		
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250		
Previos	R0200					2.327	R0200	2.339
	R0210		1.514.426	729.561	304.100	274.720	R0210	276.694
	R0220	21.631.706	1.457.559	432.970	315.742		R0220	318.129
	R0230	23.318.673	1.149.316	437.409			R0230	440.353
	R0240	25.463.303	1.008.475				R0240	1.013.351
N	R0250	24.787.885					R0250	24.831.503
Total							R0260	26.882.369

S.22.01.21

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	598.679.826,43	0,00	0,00	4.376.178,12	0,00
Fondos propios básicos	R0020	210.833.343,89	0,00	0,00	-4.366.155,83	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	210.833.343,89	0,00	0,00	-4.366.155,83	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	89.702.903,49	0,00	0,00	392.212,94	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	210.833.343,89	0,00	0,00	-4.366.155,83	0,00
Capital mínimo obligatorio	R0110	23.572.918,79	0,00	0,00	65.942,15	0,00

S.23.01.01
Fondos Propios

Fondos propios básicos

Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)
 Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios
 Fondo mutual inicial
 Cuentas mutuales subordinadas
 Fondos excedentarios
 Acciones preferentes
 Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes
 Reserva de conciliación
 Pasivos subordinados
 Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos
 Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	200.000.000,00	200.000.000,00		0,00	
R0030	0,00	0,00		0,00	
R0040	0,00	0,00		0,00	
R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
R0070	0,00	0,00			
R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	10.833.343,89	10.833.343,89			
R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	0,00				
R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no

satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no

satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

R0220	0,00				
-------	------	--	--	--	--

Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación

Deducción por Participaciones en entidades financieras y de crédito

R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0290	210.833.343,89	210.833.343,89	0,00	0,00	0,00

Total fondos propios básicos después de ajustes

Fondos propios complementarios

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido
 Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido
 Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido
 Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista
 Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC
 Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva
 Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la
 Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3,
 Otros fondos propios complementarios

R0300	0,00			0,00	
R0310	0,00			0,00	
R0320	0,00			0,00	0,00
R0330	0,00			0,00	0,00
R0340	0,00			0,00	
R0350	0,00			0,00	0,00
R0360	0,00			0,00	
R0370	0,00			0,00	0,00
R0390	0,00			0,00	0,00
R0400	0,00			0,00	0,00

Total de Fondos Propios Complementarios

Fondos propios disponibles y admisibles

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-MCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-MCR

CSO-SCR

CSO-MCR

Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO

Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO

R0500	210.833.343,89	210.833.343,89	0,00	0,00	0,00
R0510	210.833.343,89	210.833.343,89	0,00	0,00	
R0540	210.833.343,89	210.833.343,89	0,00	0,00	0,00
R0550	210.833.343,89	210.833.343,89	0,00	0,00	
R0580	89.702.903,49				
R0600	23.572.918,79				
R0620	2,35				
R0640	8,94				

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos
 Acciones propias (incluidas como activos en el balance)
 Dividendos, distribuciones y costes previsibles
 Otros elementos de los fondos propios básicos
 Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

	C0060
R0700	210.833.343,89
R0710	
R0720	
R0730	200.000.000,00
R0740	0,00
R0760	10.833.343,89

Total Reserva de conciliación

Beneficios previstos incluidos en primas futuras

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros de vida

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros distintos del seguro de vida

Total BPIPF

R0770	0,00
R0780	0,00
R0790	0,00

S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilizen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio neto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010 54.086.082,04		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020 6.858.320,03		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030 25.683.688,80		Riesgo de gastos: 8.288.591,67
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040 25.666.511,08		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050 233.615,17		
Diversificación	R0060 -32.662.293,73		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070 0,00		
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	R0100 79.865.923,39		

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

	Importe
	C0100
Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional	R0130 9.836.980,11
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 89.702.903,49
Adición de capital	R0210 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 89.702.903,49

Otras información sobre el CSO

Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00

S.28.02.01

Capital mínimo obligatorio - Actividad tanto de vida como de no vida

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida

Componentes del CMO		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO _(NL,NL)	Resultado CMO _(NL,L)
	C0010	C0020
R0010	8.562.183,19	0,00

Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional
 Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional
 Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional
 Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional
 Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional
 Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional
 Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional
 Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional
 Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional
 Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional
 Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional
 Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional
 Reaseguro de enfermedad no proporcional
 Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
 Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte
 Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Información General				
Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	
C0030	C0040	C0050	C0060	
R0020	38.393.713,47	127.522.832,16	0,00	0,00
R0030	1.144.542,31	6.412.732,38	0,00	0,00
R0040	0,00		0,00	0,00
R0050	0,00		0,00	0,00
R0060	0,00		0,00	0,00
R0070	0,00		0,00	0,00
R0080	0,00		0,00	0,00
R0090	0,00		0,00	0,00
R0100	0,00		0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00
R0120	-37.057,83	812.802,99	0,00	0,00
R0130	0,00		0,00	0,00
R0140	0,00		0,00	0,00
R0150	0,00		0,00	0,00
R0160	0,00		0,00	0,00
R0170	0,00		0,00	0,00

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida

	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO _(NL,NL)	Resultado CMO _(NL,L)
	C0070	C0080
R0200		15.010.735,60

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida

	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	neta más provisiones calculadas en su	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
R0210	0,00		123.822.252,15	
R0220	0,00			
R0230	0,00		3.905.046,59	
R0240	0,00		414.030.057,52	
R0250				2.439.065.330,88

Cálculo global del CMO (Capital Mínimo Obligatorio)

Capital Mínimo Obligatorio lineal
 Capital de Solvencia Obligatorio
 Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio
 Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio
 Capital Mínimo Obligatorio combinado
 Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio
Capital Mínimo Obligatorio

Cálculo global	
	C0130
R0300	23.572.918,79
R0310	89.702.903,49
R0320	38.397.769,62
R0330	21.332.094,24
R0340	23.572.918,79
R0350	6.200.000,00
R0400	23.572.918,79

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nociónal vida y no vida

Capital Mínimo Obligatorio lineal nociónal
 Capital de Solvencia Obligatorio sin ampliaciones de capital nociónal (anual o el último cálculo)
 Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nociónal
 Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nociónal
 Capital Mínimo Obligatorio combinado nociónal
 Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nociónal
Capital Mínimo Obligatorio Nociónal

Cálculo nociónal		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	C0140	C0150
R0500	8.562.183,19	15.010.735,60
R0510	89.702.903,49	89.702.903,49
R0520	38.397.769,62	38.397.769,62
R0530	21.332.094,24	21.332.094,24
R0540	23.572.918,79	23.572.918,79
R0550	2.500.000,00	3.700.000,00
R0560	23.572.918,79	23.572.918,79